

LAS ENFERMERAS EN LA GUERRA DE ESPAÑA (1936 - 1939)

por Jesús BESCOS TORRES
Teniente Coronel Médico

INTRODUCCION

En los días de Navidad de 1978, dedicaba algún rato a revisar y ordenar los archivos de la Jefatura de Sanidad Militar de la Primera Región. Algunas carpetas contenían documentación referente a la organización del Servicio de Sanidad en diferentes Ejercicios tácticos o maniobras de años pasados; al abrir una de ellas me llamó la atención, la fecha de uno de los documentos: 20 de Marzo de 1938; no se trataba de ningún ejercicio táctico; allí estaba la documentación reservada de la Jefatura de Sanidad del Ejército del Norte, que había actuado durante la Guerra Civil. Alguno de estos documentos se refería a la organización del Servicio de Enfermeras y estaba firmado por Mercedes Milá como inspectora General de los Servicios Femeninos de Hospitales. Me creí en la obligación de aprovechar de alguna manera la información que tenía en las manos y de ampliarla en lo posible, poniéndome en contacto con aquellas personas que habían participado directamente en la organización de los Servicios de Sanidad durante la guerra y entre ellas, con la que había sido Jefe de las Enfermeras en la zona nacional. A ella le debo principalmente el que estas páginas hayan visto la luz ya que, a pesar de su edad avanzada, conservaba una plena lucidez mental, me dió toda clase de explicaciones y de detalles acerca de su trabajo en aquellos años, y puso a mi disposición, una numerosa colección de carpetas que conservaba referentes a la organización del Servicio de Enfermeras.

Tres razones principales me han movido a intentar esta publicación:

- 1º El interés histórico que puede ofrecer.
- 2º La experiencia demuestra que la generación de médicos y enfermeras que no han participado en ningún conflicto bélico olvida fácilmente las enseñanzas y lecciones aprendidas en la última guerra y si por desgracia se ven obligados a actuar en un nuevo conflicto, tratan de inventar con gran entusiasmo lo que ya había sido inventado en generaciones anteriores y suelen

caer otra vez en los errores en que cayeron sus antepasados.

3° Quisiera que estas páginas fueran al mismo tiempo un homenaje a todas las mujeres españolas que en aquellos años trataron de aliviar los sufrimientos de los combatientes, ofreciendo algunas de ellas su propia vida, muchas, sus conocimientos técnicos con el título de enfermeras que ya poseían y, la mayoría, su mejor voluntad y cariño con que suplían la falta de preparación que suponía la rápida y enorme demanda de personal femenino en los hospitales.

He procurado transcribir directamente el contenido total o parcial de los documentos que, en su mayoría, son cartas entre la Inspectoría y sus diferentes delegadas regionales; estas cartas reflejan el ambiente y las preocupaciones de la época, mucho mejor que los fríos escritos oficiales; de esta manera he querido también conseguir un mejor grado de objetividad y que sea el mismo lector quien establezca su propio juicio crítico sobre los asuntos tratados.

La mayor parte de la información se refiere al trabajo de las enfermeras en la zona nacional y solo una pequeña parte a la zona republicana, a pesar de la recopilación de datos que he procurado conseguir en la abundante bibliografía sobre la guerra civil, en los archivos del Servicio Histórico Militar y en las encuestas efectuadas entre cierto número de heridos procedentes de las dos zonas.

LOS PROBLEMAS DE LA SELECCION

Mercedes Milá, que había sido enfermera titular de la CRUZ ROJA en cuya institución ocupaba altos cargos fué encargada por el Jefe Provincial de Sanidad de Madrid, a quien conocía personalmente, de la Dirección y Organización del personal de enfermeras en el Hospital que se había instalado provisionalmente en el HOTEL RITZ, desde el día 18 de julio de 1936.

Un día, el Jefe Provincial de Sanidad le llama al hospital para decirle que los milicianos andaban buscándola en su domicilio y que tuviera buen cuidado de no regresar a él, en vista de lo cual y con el mismo uniforme de enfermera que llevaba puesto en el hospital, salió de MADRID pasándose a la zona nacional. Se presenta en SALAMANCA al General FRANCO, quien le encarga la misión de organizar el Servicio de Enfermeras en los hospitales.

En aquellos días Franco ocupaba en SALAMANCA el palacio que el Obispo le había cedido para instalar el Cuartel General y allí trabajaba diariamente hasta las cuatro de la mañana para recoger y despachar los partes que llegaban de los frentes de combate; desayunaba en familia hacia las diez de la mañana y a esta hora solía invitar también al desayuno a la Inspectoría de Enfermeras que así podía informarle directamente de los asuntos más importantes del Servicio. A la comida le acompañaban los ayudantes y jefes de su Cuartel General.

La Inspección de Enfermeras dependía directamente de la Jefatura de Sanidad del Ejército ocupada entonces por el General CAMON quien se encontraba ya próximo a la edad de retiro, y le deja las manos libres para orga-

nizar el Servicio a su gusto. Cuando ella se hace cargo de la Inspección, reinaba el más absoluto desorden en la organización del Servicio de las enfermeras, tanto en la zona nacional, como en la zona republicana; en los primeros momentos nada había organizado y todo tiene que improvisarse rápidamente; se admitía al principio a todo el mundo sin control ni selección de ninguna clase. Había, eso sí, muy buena voluntad por parte de todos.

Una señorita de ZAMORA, escribe a la Inspectora lo siguiente —con fecha 30 de Marzo de 1937: (Servicio Histórico Militar)— «Yo salí de Madrid el 17 de Julio, estuvimos detenidos en el campo 4 ó 5 días en que no circulaban ferrocarriles, y cuando llegué a Zamora me notificaron una reunión de médicos y enfermeras para acudir al llamamiento que a todos se hacía. Organizó los Equipos Quirúrgicos un Cirujano de esta ciudad y a propuesta suya me encontré nombrada Jefe de enfermeras para organizar el trabajo de éstas, y distribución dentro de los Equipos, etc.

Empezaron ayudando las señoritas en las curas de las salas de militares, dentro del Hospital Provincial, donde trabaja el Comandante Médico; después del 19 de Agosto, se abrió un nuevo Equipo en el edificio destinado para Sanatorio Antituberculoso; por último obligaron las necesidades a requisar el edificio del Casino y para allí se organizó otro nuevo Equipo de enfermeras un poco más improvisado porque no hubo tiempo de prepararlo como el anterior...».

Al principio se consiguió una especie de «Autoselección» ya que la primera medida fué obligar a las enfermeras a permanecer en régimen de internado dentro de los hospitales con lo que aquellas que carecían de la vocación e interés suficiente, pidieron la baja inmediatamente.

Al comienzo de la guerra, la separación entre las dos zonas era principalmente geográfica y a cada uno le sorprendió donde Dios quiso y a muchos en pleno veraneo, fuera de su residencia habitual; de ninguna manera podía pensarse que todo el mundo participaba forzosamente de la misma ideología y filiación política en la zona correspondiente y muchas personas se veían obligadas a colaborar por las armas que tenían a sus espaldas; esta situación significaba ya una primera complicación en la selección adecuada del personal femenino en los hospitales.

Una orden de la Subsecretaría del Ejército estableció la obligatoriedad del carnet de identidad sin el cual no se podía vestir el uniforme de enfermera ni trabajar en los hospitales. Los requisitos necesarios para obtenerlo eran la presentación de un título de enfermera o bien el de Auxiliar de Enfermera, obtenido por todas las señoritas aspirantes que habían realizado los cursillos de preparación en los hospitales y superado los exámenes correspondientes. Se exigía al mismo tiempo un certificado de buena conducta, disciplina, y eficiencia técnica expedido por el Director del Hospital y la Superiora del mismo; un informe sobre los antecedentes políticos e ideológicos expedido por las Delegaciones de orden Público. Era necesario así mismo llenar un cuestionario en el que se especificaba la forma en que se ofrecían los servicios, si era solo para el lugar de su residencia o para ir a donde les enviaran sin condiciones de tiempo ni lugar; relación de los servicios prestados hasta entonces, domicilio de los familiares en la zona liberada. Se acompañaban dos fotografías tamaño carnet y una peseta para gastos de expedición.

El carnet podía denegarse por motivos muy variados: La filiación política ideológica de carácter izquierdista.— «A esa señorita se la considera de ideas francamente izquierdistas y poco afecta al Movimiento». (Informe de la Comandancia Militar de Calatayud 28 —Septiembre 1938— Servicio Histórico Militar).

«Si alguna otra enfermera ha recibido el carnet perteneciendo al partido socialista, puede Vd. estar segura de que ha sido porque no ha llegado hasta nosotros esa información». (Burgos 19-I-39 Carta de la inspectora S.H. Militar).

Otras veces la desconfianza se entendía a instituciones de carácter Intelectual.— «La señorita citada, figura haber sido afiliada al Ateneo Cultural, centro de carácter extremista». O simplemente de (Informe de la Comandancia Militar de Calatayud 28-9-38 S.H. Militar) carácter religioso. «A este enfermera no se le admitió la solicitud por ser de religión protestante y pertenecer a una familia que profesa la misma religión con espíritu verdaderamente proselitista. En esas condiciones nos pareció no convenía...» (Carta de la Delegada en Logroño 15-2-38 S.H. Militar).

La edad de admisión era otro de los puntos delicados con el que se tenía especial cuidado.— «En la Ciudad Universitaria como sabes hay tres enfermeras según tengo entendido, están por Falange, hay varias que me piden ir. Al comentar esto con el Jefe de Sanidad del Ejército del Centro y con los Jefes de los Equipos Quirúrgicos que allí van me dicen que las muchachitas jóvenes de ninguna manera deben ir pues por lo visto la moralidad deja mucho que desear ya que las guerras y las trincheras traen estas cosas, yo me disculpo con ellas diciéndoles recurran a tí pues no quiero responsabilidades...» (de una carta a la Inspectora, de la Delegada en el Ejército del Centro. 26 -Agosto - 1938). (Servicio Histórico Militar).

«Me Mandáis una chiquita que habeis dejado examinar en los exámenes de Auxiliares, a pesar de que las normas dicen que la edad mínima será de 20 años y tiene 16. Es un disparate que esas niñas anden en los hospitales en lugar del colegio por lo que no se le podrá dar el carnet. No siendo movilizadas ni en guardias de noche se las puede dejar, con un poco en manga ancha desde los 18 pero menos, de ninguna manera; no sé esos padres en que piensan» (carta de la Inspectora a la Delegada en el Ejército del Centro. 15 -Junio-1938). (Servicio Histórico Militar).

«A los Equipos Quirúrgicos en que no hay Hermanas de la Caridad hay que tener mucho cuidado con la gente que se manda. Si tienes que formar nuevos equipos hay dos enfermeras en el hospital de Teruel, de gente muy conocida de aquí que te darán magnífico resultado, son ya de unos 35 años y gente bien bajo todo punto de vista».

Mucho me gustaría mandar una buena Jefe a Avellanes pues eso es lo que necesita ese hospital. Ayer hablé con el Comandante Director y me volvió a insistir en una Jefe de alguna edad y educada para que no haya choques» (Zaragoza 31 - Agosto- 1938). (Servicio H. Militar).

«Quizá te extrañe ver una enfermera para Alcañiz, de 19 años que uno de estos días cumple los 20, pero la he enviado por ser la mejor enfermera que hay por aquí; ha trabajado siempre en unión de otra enfermera de 36

años». (Carta a la Inspectora de la Delegada en Zaragoza 12-10-38 S.H. Militar).

La simple supervivencia era a veces el motivo principal para solicitar el trabajo de enfermera. El Director del Hospital nº 3 de Palencia le pide a la Inspectora que coloque en cualquier hospital del Frente o Retaguardia a una señorita de Palencia, de 27 años que no tiene con que comer. Le contesta que tendrá en cuenta su petición en cuanto se produzca una vacante, siempre que reúna las condiciones reglamentarias, o sea, un título oficial y el nombramiento por la Inspectora General. (Palencia 1938. Servicio Histórico Militar).

LA PARTICIPACION DE ENFERMERAS EXTRANJERAS

Numerosas enfermeras italianas asisten a sus enfermos y heridos del Cuerpo Expedicionario Italiano en los Hospitales dependientes del Mando Italiano o en las salas habilitadas para ellos en otros hospitales.

Pero, aparte de ello, eran frecuentes los ofrecimientos de enfermeras extranjeras para trabajar en los hospitales españoles de la misma forma en que trabajan médicos extranjeros en los hospitales de las Zona Nacional y de la Zona Republicana. No siempre eran aceptados sin embargo sus servicios ya que el número de enfermeras con título disponibles era superior a las necesidades.

«En el día de hoy se ha presentado en esta Jefatura, por indicación del Estado Mayor de este Cuerpo de Ejército una señorita de nacionalidad Uruguaya y 23 años de edad, solicitando la prestación de servicio como enfermera en uno de los hospitales de este Cuerpo de Ejército...» (El Jefe de Sanidad del 5º Cuerpo de Ejército. Zaragoza 10 -Noviembre- 1937 Servicio Histórico Militar).

«Se han ofrecido las dos hijas del Consul de la Gran Bretaña en PALMA DE MALLORCA, tienen hechos los estudios de enfermera en Inglaterra de cuyos estudios tienen certificado, consentimiento de sus padres y edad reglamentaria. Han oído que en LERIDA hay Equipos Quirúrgicos Ingleses y les hace ilusión pertenecer a ellos...»

(Zaragoza, 5 de Enero de 1939) (Servicio Histórico Militar)

... La princesa MARIA ADELAIDA DE BRAGANZA, tiene solicitado venir a prestar servicio de enfermera a nuestros hospitales y el General Inspector de Sanidad ha preguntado al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores si se le puede aceptar.

La princesa MARIA ADELAIDA, a quien conocí personalmente en VIENA, es de nacionalidad Austriaca, hermana de D. DUARTE el pretendiente al trono de PORTUGAL y sobrina de D.^a NIEVES, la viuda de D. ALFONSO CARLOS. Esta chica no queriendo vivir siempre a costa de parientes, hizo en VIENA los estudios de enfermera, primero como puericultora y después hospitalaria en la RUDOLFINA HOUSE en VIENA, con objeto de ganarse la vida por ser en AUSTRIA esta una profesión a la que recurrieron muchas hijas de buenas familias que quedaron arruinadas después de la guerra.

No es persona que tenga influencia política ninguna. No he contestado nada a su ofrecimiento en espera de hacer por mediación de la princesa ANNA DE SCHWARZENBERG Secretaria de la organización internacional de enfermeras y después de recibir la autorización de ese Ministerio, una gestión, pero no se si al decirle que los servicios de enfermeras en nuestros hospitales son gratuitos aceptará o no dada la situación económica» (Carta de la Inspectora al Subsecretario de Asuntos Exteriores). (Burgos, 9 de Agosto de 1938) (Servicio H. Militar).

«Encontrándonos en España Nacional, desde hace 3 meses y restablecida nuestra salud, desearíamos prestar nuestros servicios como enfermeras en el Frente de Cataluña y luego en Valencia por tener familiares en dichas zonas.

Somos dos hermanas, para ir juntas, porque si no es así nuestra familia no nos daría permiso para ello, desde que hemos llegado nuestro único anhelo es prestar este servicio tan humanitario. Somos las dos de nacionalidad Chilena, yo no soy enfermera titulada, pero he hecho algunas prácticas y estoy segura que pronto me pondría al corriente y podría desempeñar mi trabajo debidamente; mi hermana tiene el título de la Facultad de Medicina de Barcelona del año 35 - 36, habiendo hecho algunas prácticas en el Hospital de San Pablo...» (Carta a la Inspectora. Febrero 1939 (Servicio Histórico Militar).

En la zona republicana, las enfermeras extranjeras prestaban servicio en los Hospitales que atendían a los Soldados de las BRIGADAS INTERNACIONALES. De estos hospitales había 4 en MURCIA, 1 en BENICASIN (Castellón) con 1.200 camas, 9 en ALBACETE capital y diferentes pueblos de la provincia. Aparte de ellos había CENTROS DE CONVALECENCIA en ALICANTE y provincia, CUENCA, ALBACETE y MADRID; en total unas 6 000 camas.

En un informe sobre el servicio sanitario en estas BRIGADAS, fechado en BARCELONA el 26 de Noviembre de 1937 aparece, además de la lista de Hospitales, la siguiente relación numérica de enfermeras:

ESPAÑOLAS	46	LITUANAS Y	
AMERICANAS	37	LETONAS	5
POLACAS	11	SUECAS	1
ALEMANAS	14	SUIZAS	4
INGLESAS	10	FINLANDESAS	1
CHECOSLOVACAS	10	RUMANAS	6
AUSTRIACAS	7	DANESAS	1
YUGOESLAVAS	5	ARGENTINAS	2
HUNGARAS	2	ALBANESAS	1
FRANCESAS	9	NORUEGAS	2
BELGAS	3	DE NACIONA-	
ITALIANAS	3	LIDAD DESCO-	
BULGARAS	3	NOCIDA	3
HOLANDESAS	15		
CANADIENSES	2	TOTAL	203

(Servicio Histórico Militar) (Legajo nº 1265. Carpeta nº II).

LA PREPARACION - LOS CURSILLOS PARA AUXILIARES

A las enfermeras que tenían su título no se las sometía a ningún exámen previo; al resto de las señoritas aspirantes se le daban unos cursillos de preparación de unos dos meses de duración en los mismos hospitales con arreglo a un programa elemental; si superaban luego el exámen obtenían el título de AUXILIAR DE ENFERMERA, el único que podía otorgar la recién creada INSPECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS FEMENINOS DE HOSPITALES.

No todas las enfermeras tituladas tenían la misma preparación y pronto se dieron cuenta en la Inspección de que muchas de las señoritas que habían obtenido el título de AUXILIARES después de haber asistido a los cursillos de preparación en los hospitales tenían un nivel técnico superior al que poseían algunas enfermeras con título oficial de algunas instituciones.

Los únicos títulos reconocidos como oficiales y que daban el derecho al carnet de enfermera eran los de la CRUZ ROJA, FACULTAD DE MEDICINA y F.E.T. y DE LAS JONS. La opinión de la Inspectora sobre el grado de preparación que se daban en algunos Centros Sanitarios aparece en algunas de sus cartas:

«Si la chica quiere ser verdaderamente enfermera el mejor procedimiento es entrar en la Escuela de Enfermeras de la CASA DE SALUD VALDECILLA es la única que hoy tenemos y la mejor de España. Tienen allí tres años de internado y salen en realidad siendo enfermeras.

Si lo que quiere es solo el título de enfermera puede estudiarse el programa y presentarse a exámen en cualquier Facultad de Medicina.» (Carta al Jefe de los Servicios de Sanidad del Estado Español. Valladolid 1937 Servicio H. Militar).

«Es imposible que yo diga que los servicios de esa señorita son imprescindibles en Sanidad Militar puesto que ella no es más que una enfermera de Facultad común y corriente y con más prácticas y conocimientos que ella las tengo sin destinar por tener más ofrecimientos que necesidades afortunadamente» (BURGOS, 9 de Enero de 1937). (Carta de la Inspectora al Jefe de Sanidad del Ejército del Centro. Servicio H. Militar).

LAS ACTIVIDADES DE ESPIONAJE

La separación más bien geográfica que ideológica entre las dos zonas era una circunstancia altamente propicia para el desarrollo de actividades de espionaje y representaba una preocupación para los Estados Mayores de las dos zonas. El día 4 de abril de 1937, el General Jefe del Ejército del Norte, en la zona nacional, remite dos escritos al jefe de Sanidad de dicho Ejército poniéndole en guardia sobre estos asuntos.

«El servicio de Información de este Cuartel General tiene noticia de la existencia de una vasta red de espionaje de la que forman parte algunas enfermeras. Dada la importancia y gravedad que esto pudiera tener, se hace preciso el que por esa Jefatura se tome con el mayor interés asunto de tanta trascendencia y adopte las medidas pertinentes y para ello en lo sucesivo no se admitirá enfermera alguna sin ante haberse practicado una rigurosa información en la cual deberán de poner tres personas de reconocida solvencia a las que se advertirá de la responsabilidad que les alcanzará si después de admitida se comprobase fuese espía o se dedicará a actividades dudosas o poco lícitas.

Al propio tiempo dispondrá V.S. que con toda urgencia se practique una información a todas las enfermeras (incluso a las profesionales) que en la actualidad prestan servicio en los hospitales, clínicas, enfermerías y demás establecimientos Sanitarios pertenecientes a su jurisdicción y como resultado de ella ordenará V.S. la baja de todas aquellas que no se compruebe de una manera clara, terminante y evidente son afectas a la causa, dándose cuenta de aquellas a quien esta medida alcance.

Encarezco a V.S. el mayor celo e interés en este asunto y la máxima rapidez en la tramitación de esas informaciones y en la adopción de las correspondientes medidas que de ellas se deriven.

Para la práctica de esta información, si precisase personal adecuado para instruirles, puede V.S. solicitar de los respectivos Generales Jefes de las Divisiones los auxilios necesarios.

De Orden de S.E.

El Coronel Jefe de E.M.

Firmado: FERNANDO MORENO.

Hay luego una nota a lápiz, de puño y letra del Coronel Jefe de Estado Mayor que dice: «Este asunto antes de comunicarlo al Servicio Sanitario tratarlo con la Srta. Inspectora de Enfermeras que dictará algunas disposiciones referentes a este asunto, para evitar órdenes distintas o contradictorias». (Servicio Histórico Militar).

El otro escrito, secreto, de la misma fecha dice lo siguiente:

«El servicio de información de este Cuartel General, denuncia numerosos casos de damas enfermeras con destino en Hospitales de Campaña, que al parecer según conveniencia, pasan de uno a otro y se trasladan y desplazan con relativa facilidad y frecuencia, y como quiera que entre este personal se ha señalado en alguna ocasión algunas cuyas actividades han despertado sospechas por sus frecuentes viajes a y por la zona avanzada y de esta a la retaguardia, sería muy conveniente que por esa Jefatura se estudiara la forma y procedimiento de que todas estas enfermeras una vez aceptados sus servicios y destinadas a un hospital determinado se sujetasen dentro de él, en lo posible, a las normas, régimen y disciplina establecidos para el restante personal de su plantilla del mismo Establecimiento, no tolerando se ausenten más que en casos de verdadera necesidad y urgencia y siempre con la debida autorización en evitación de los hechos denunciados». (Servicio Histórico Militar).

Escritos sucesivos denuncian ya casos concretos:

«El Servicio de Seguridad de las Fuerzas Militares de Marruecos comunica a esta Oficina en 9 del mes en curso lo que sigue: De una breve conversación sostenida por un Agente del Servicio de Seguridad con el Ministro de Italia en TANGER, ha podido deducirse que no debe permitirse a esa señorita circular por España con la facilidad que lo viene haciendo, pues se sabe que esta Srta. trabaja por cuenta de quien la paga y que, desde luego, tiene concomitancias con el INTELLIGENCE SERVICE. Su marido está tachado de antifascista. Se comunica para conocimiento significando que posteriormente se ha recibido noticia de que esa Srta. reside en SAN SEBASTIAN. Según comunica la delegación de policía de GUIPUZCOA la repetida señorita, vive en dicha capital con su madre política y una hermana en la calle Ramón María de Lili; no encontrándose en al actualidad en la misma, y según informes obtenidos salió acompañada de su hermana en calidad ambas de enfermeras hacia VALLADOLID para prestar sus servicios en un hospital de aquella ciudad». (VALLADOLID, 1 de Mayo de 1937) (S. H. Militar).

El 10 de Mayo de 1938 se recibe la siguiente información: «Esa Srta. es la hija del Jefe del P.O.U.M. de Barcelona. Es enfermera en el Hospital de la CRUZ-ROJA de ZARAGOZA. El padre está en Barcelona, y la madre en SEVILLA sin bienes conocidos, ahora tiene dinero. La acompaña otra enfermera también de ZARAGOZA, azañista, expulsada de varios hospitales. Al parecer en estos últimos días ha sido vista en Sevilla». (Servicio H. Militar).

El día 8 de Junio de 1938 llega una información más detallada sobre el caso anterior, procedente del Jefe de Sanidad de la 5ª Región en ZARAGOZA, a quien a su vez se la ha remitido el Delegado de Orden Público:

«Tiene 23 años de edad, soltera, natural de Barcelona, con residencia accidental en Zaragoza, Independencia 34 - 6º izquierda. Entró en España Nacional por IRUN, procedente de SUIZA, en Marzo de 1937, facilitándole la documentación necesaria en BIARRITZ. Después de corta residencia en SAN SEBASTIAN (Hotel Biarritz), se dirigió a BURGOS y consiguió que D.ª Mercedes Milá, Inspectora General del Servicio Femenino de Hospitales, le expediera un nombramiento de enfermera con fecha 25 de Abril de 1937, señalado con el nº 11, y destinada, a petición de la interesada, al Frente de MADRID, habiendo sido incorporada al hospital Militar de VALMORADO (Toledo), en el que prestó servicio durante las operaciones de BRUNETE. Después, ha viajado bastante por la zona nacional, a cuyo efecto ha dispuesto de salvoconductos expedidos en SALAMANCA y, en la actualidad, está próximo a caducarla uno Trimestral para toda la zona liberada, que con fecha 10 de Marzo último y bajo el número 4149 le fué expedido por la Jefatura Nacional de Seguridad, en VALLADOLID.

Recientemente, ha estado en SEVILLA, donde reside su madre en el Hotel ITALIA. Rehuye hablar de su padre y en algunos casos dice ser huérfana, pero la realidad es que lo tiene en BARCELONA y dice que hace 15 años que estan separados de él, ella y su madre. Al verse obligada a hablar de su padre, incurre en contradicciones frecuentes y de bastante bulto, lo que demuestra que está o ha estado recientemente en contacto con él.

Se halla en ZARAGOZA desde fines del año 1937 y dice haber venido a causa de un traslado como enfermera, pero lo cierto es que en esta ciudad no

ha prestado ni presta ningún servicio como tal y que ha rechazado los dos destinos que se le han ofrecido para incorporarse al Hospital del Casino Mercantil y, posteriormente, se negó también a marchar a CELLAS, con el Ejército de ARAGON, a pesar de indicarsele que allí hacían falta enfermeras. Es mujer agradable, bastante mundana y muy inteligente.

Su compañera de 27 años de edad, soltera, natural de BARCELONA, y con residencia accidental en ZARAGOZA, en el mismo domicilio que la anterior. Tiene igual nombramiento (nº 10) e iguales documentos que su amiga, con la que vive y han viajado siempre juntas desde su entrada en la zona nacional. Para ser igual en todo a su amiga, también trata de negar a su padre, hasta el punto de prescindir del apellido paterno y usa solamente el de su madre. Dice que ella y su madre, están separadas de su padre hace unos 20 años, lo que también coincide con el caso de su amiga citada. Igualmente rehuye hablar de su padre y dice que ignora si está en BARCELONA o en AMERICA, porque sabe que, recientemente contrajo matrimonio con una norteamericana. Tampoco presta servicios de enfermera ni los ha prestado en ZARAGOZA.

RESUMEN.- aunque estas mujeres que viven juntas se hacen pasar por enfermeras, la verdad es que, si lo fueron alguna vez, sería para despistar o para cultivar amistades que hayan podido interesarles, pues en seis meses de residencia en ZARAGOZA, no han ejercido el cargo, ni quieren ejercerlo, ni siquiera han vestido el uniforme si no es algún rato por pura exhibición. Visten con lujo, gastan dinero, aunque no se les conocen bienes ni ingresos determinados. hacen vida de noche, frecuentan bastante el GRAN HOTEL, donde procuran entablar relación con jefes militares de los que pasan por allí; algunas veces salen a los Frentes, en plan de excursión; ayer mismo estuvieron en el de LERIDA. Se levantan de la cama al mediodía como costumbre habitual y ocupan un pequeño piso interior muy retirado en las señas indicadas, donde, al parecer, reciben frecuentes visitas de militares.

La instalación de la vivienda es sencilla, pero ocupa la vida bohemia y licenciosa de quienes la habitan. Según las referencias obtenidas, se interesan estas mujeres en fomentar su amistad y contacto con jefes militares y hacen cierto alarde de la confianza que, según ellas, les une con muchos de ellos.» (Servicio Histórico Militar).

En la zona republicana las cosas eran muy parecidas. Podemos ver una reseña de la conferencia dada en el Salón de Actos de la CLINICA MILITAR Nº 5 de MADRID, el día 4 de Febrero de 1939, por el Comisario del V GRUPO DE HOSPITALES MILITARES:

«En nuestro terreno quedan numerosos fascistas. Cohibidos, al principio. Luego, saliendo de sus casas o de casas de los amigos, en donde se hallan escondidos, y ocupando cargos de responsabilidad. Sobre estos elementos es necesario ejercer una vigilancia sana. Es necesario denunciar todos los casos sospechosos, Sanidad es un campo amplio para el espionaje. Es preciso vigilar a los médicos y a las enfermeras. Estas pueden fácilmente ser espías, y hay que dudar especialmente de las últimamente ingresadas. Mientras lavan, curan al herido pueden preguntar al mismo sobre situación de fuerzas, localización de Brigadas, armamento de las mismas. Y los heridos, en estado de inconsciencia, pueden suministrar toda especie de datos que la enfermera a su vez transmite a su centro. Es preciso, pues, que los demás heri-

dos sean los encargados de denunciar al Comisario los casos de esta naturaleza que observen.» (Servicio Histórico Militar).

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD

Tanto las hermanas de la Caridad, como el resto de las Congregaciones Religiosas que colaboraron con enfermeras o en la administración de los Hospitales, dependían igualmente de la Inspectora General de los Servicios Femeninos de Hospitales.

Las siguientes Ordenes Religiosas prestaron servicio en los Hospitales Militares, muchas de ellas cediendo además sus Conventos para instalar en ellos los Hospitales:

HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL
 HIJAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA
 HERMANAS DE SAN JOSE
 CARMELITAS DE LA CARIDAD
 MADRES DE LA ENSEÑANZA
 HERMANAS MERCEDARIAS
 HERMANAS DE LA CONSOLACION
 MADRES DEL SAGRADO CORAZON
 MADRES IRLANDESAS
 SIERVAS DE MARIA
 SIERVAS DE JESUS
 MADRES CLARISAS
 HERMANAS DE LA CRUZ
 HERMANAS DE LOS POBRES

En los Hospitales la jefe de enfermeras era una Hermana de la Caridad, la Superiora, con lo cual se evitaban por un lado los roces de las monjas con las otras enfermeras y por otro lado se aprovechaban las buenas cualidades que demostraban las monjas para la Administración.

Las Hermanas de la Caridad estaban más especializadas en el manejo de los enfermos y de los Hospitales y algunos Directores de Hospitales se quejaban de la falta de preparación de las monjas de otras Ordenes Religiosas.

«Las monjas que tenemos no han estado en su vida en Hospitales y a pesar de que, con extraordinaria paciencia, todos procuramos imponerlas, es totalmente imposible...» (El Director del Hospital de Zorita (Cáceres) 19-9-1937 (Servicio H. Militar).

«Ese Hospital marcha peor debido a que esa Comunidad Religiosa no tiene ni remota idea de cuidar enfermos ni de lo que es un Hospital, pero con buena voluntad por parte de todos marcharemos...» (La Delegada en Zaragoza 17 -Abril- 1938 Servicio H. Militar).

Sin embargo, se había comprobado que daban mucho mejor resultado las monjas de otras Ordenes Religiosas, cuando se les asignaban misiones en los nuevos hospitales, que las propias Hermanas de la Caridad, ya que por

un lado estas tenían la rama francesa y la española y no se llevaban bien entre ellas, y por otra parte sabían que los nuevos hospitales, instalados provisionalmente, en su día estaban llamados a desaparecer y no tenían mayor interés en permanecer en los mismos. En cambio, recuerda la Inspectora el caso de unas monjas de un convento de Castellón de la Plana en el que se tenía previsto instalar un hospital y a las que ella misma fué a sacar de los sótanos en donde se habían refugiado durante los bombardeos previos a la conquista de la ciudad; cuando ella les expuso la idea de instalar allí un hospital y que las mismas monjas lo dirigieran, se quedaron atónitas y le manifestaron que ellas no sabían una palabra de lo que era un hospital; ella entonces les dijo que recibirían toda clase de ayuda de los jefes de Intendencia y que allí habría médicos y enfermeras que se encargarían de las misiones técnicas; en una palabra «No se preocupen Vds., yo cuidaré de Vds. y Vds. cuiden a mis enfermeras» y así fué.

No siempre el espíritu de colaboración era unánime y algunas Religiosas se resistían a participar.

«Las Religiosas que se ofrecieron a prestar sus servicios al Hospital de VALSEQUILLO tengo que comunicarla que se han arrepentido diciendo que ellas no pueden ir a los frentes, se lo comunico a Vd. para su conocimiento...» (La Superiora del Hospital de Córdoba 10-9-1938 Servicio Histórico Militar).

«Con mucho gusto recordamos también nuestra visita a ese Hospital, y puede creer me disgusta mucho que de cuantas gestiones iniciamos ahí para que algunas otras religiosas se decidan a ir donde hacen falta, ninguna sea satisfactoria.

Como Vd. muy bien decía esa es ahora primera obligación, especialmente para aquellas personas que han consagrado su vida a Dios, pero no parece lo entiendan así...» (BURGOS, 8 de Octubre de 1938). (Contestación de la Inspectora a la Superiora de Córdoba Servicio Histórico Militar).

Alguna de las monjas sentía cierta nostalgia por el funcionamiento de los hospitales en la Edad Media; uno de los heridos tratados en el Hospital Clínico de ZARAGOZA nos dice que la monja de su sala les trataba muy bien pero tenía muy mal genio y siempre estaba diciendo que los hospitales solo marchaban bien cuando en ellos no había ni médicos ni enfermeras.

La labor de las monjas en los hospitales era muy apreciada tanto por su capacidad para la administración como por su trabajo técnico de enfermeras y no había número suficiente para cubrir todas las necesidades.

«La escasez de Hermanas de la Caridad es un conflicto con el que nos encontramos en todas partes pues en todos los hospitales conviene que haya Hermanas y no hay número suficiente. Lo que hago es completarlas con enfermeras internas que sean serias y capacitadas, lo que da buen resultado» (SALAMANCA, 4 de Diciembre de 1937). (Carta de la Inspectora al Dtor. del Hospital de Baños de Montemayor).

Muchas de ellas tenían una preparación adecuada por su costumbre de cuidar enfermos y poseían títulos oficiales de enfermera en Facultades de Medicina o en la Cruz-Roja, algunas poseían títulos oficiales extranjeros y otras hacían los cursillos de preparación para Auxiliares de Enfermera como el resto de las señoritas aspirantes.



Cae Brunete. En el hospital son hechas prisioneras por las tropas republicanas las hermanas Maria Luz y Maria Isabel Larios a las que una vez rescatadas se les concede la Cruz Roja del Mérito Militar.

La ausencia de las Religiosas se notaba claramente en algunos hospitales.

«El Jefe de Sanidad del Ejército de Levante necesita Hermanas para dos hospitales y yo para el de AVELLANES por creer que la presencia de las Religiosas nos evitaría todos estos incidentes con las enfermeras» (ZARAGOZA, 26 de Diciembre de 1938). Servicio Histórico Militar).

Los jefes de Sanidad también las reclamaban.

«Aunque su autoridad delegada la ostenta siempre la superiora de las monjas de los distintos establecimientos, no es igual gobernar monjas, disciplinadas de por sí, que entendedérselas con chicas jóvenes, muchas veces poco comprensivas del problema vital para nosotros, de la obediencia y esto origina situaciones desagradables, cuando la falta de tacto o debilidad de carácter de alguna Superiora, no sabe resolver estos, afortunadamente escasos, casos que se presentan. Creo que sería una cosa sumamente útil, el que Vd. en su viaje dejara en todas las poblaciones importantes y más en aquellas en las que tenemos varios hospitales militares, una Delegada Oficial suya que asumiera la Dirección de estos servicios femeninos y la que en unión de las Superiores Religiosas resolvería estas pequeñas dificultades de que la hablo, ya que como mejores conocedoras de la psicología femenina, y mejor conocedoras también de la sensibilidad de cada chica, puede llevar a feliz término gestiones que para los Directores de Hospitales pueden ser más difíciles». (El Jefe de Sanidad de la 8ª División Orgánica. La Coruña 4 -Junio- 1937 Servicio Histórico Militar).

«Hospital CALVO-SOTELO (Murcia).- Ya hay 4 Hermanas y aquello ha cambiado notablemente; todo está muchísimo más limpio, la comida ha mejorado, se han cortado los abusos que existían en ropa y lavaderos y tanto las Hermanas como el Director están contentos.

«Hospital MOLA.- Recordará que este Hospital estaba más descuidado pero también va mejorando. El Director consiguió 2 Hermanas de velo pero ya hemos logrado que sean 4 y aquí han procurado poner orden en todo...

He estado en ARCHENA, va bastante bien aquel hospital pero en la cuestión de administración deja bastante que desear. Estamos gestionando que vayan a instalarse allí Carmelitas pues tienen casa en un pueblo próximo. Aún no se ha conseguido...»

«El Hospital Militar me pareció estar bien, y la Superiora, de capacidad, en general, de esto depende la buena marcha de los hospitales». (La Delegada en Murcia a la Inspectora. 22 -Mayo- 1939 Servicio Histórico Militar).

También eran preferidas las monjas para los servicios de guardias nocturnas en las salas de los hospitales.

LAS ENFERMERAS EN LOS HOSPITALES

Había sido necesario instalar un gran número de nuevos hospitales, provisionalmente, para atender las necesidades asistenciales y estos se extendían por toda la geografía española. En los pueblos próximos a la Zona de Combate se montaban los pequeños hospitales quirúrgicos también llamados en-

tonces hospitales de Sangre, de 50 a 150 camas en que trabajaban 1 ó 2 Equipos Quirúrgicos para atender a los heridos de extrema urgencia a quienes había que intervenir para ponerlos en condiciones de ser evacuados, y los hospitales de compañía de unas 300 camas con 2 ó 3 Equipos Quirúrgicos para heridos menos urgentes. Más retrasados se instalaban los hospitales de evacuación a donde iban a parar los heridos de los hospitales anteriores y donde solían recibir un tratamiento definitivo. Desde los hospitales de evacuación pasaban luego a otros diferentes hospitales en la zona del interior o retaguardia, dejando así el número de camas libres necesario para recibir nuevos heridos. Además había otros hospitales de Convalecientes y pequeñas enfermerías de enfermos recuperables que tenían enfermedades o heridas leves que les permitía reintegrarse a sus Unidades en pocos días.

Las evacuaciones entre los hospitales se hacían con preferencia por vía férrea con los trenes hospitales y los heridos eran trasladados desde el hospital a la sala de espera de las estaciones en donde tenían que ser nuevamente atendidos mientras llegaban los trenes y se procedía a las maniobras de carga de las camillas.

En todos estos hospitales y en las evacuaciones por vía férrea estaban presentes las enfermeras. Para los hospitales solían utilizarse conventos o edificios públicos y se preferían sobre todo los grupos escolares que ofrecían las aulas con buen espacio para salas de enfermos o heridos. Los despachos de los profesores servían como tales despachos de médicos, oficinas, etc y, en general, disponían de buenos servicios higiénicos y era relativamente fácil su acondicionamiento. A veces el hospital ocupaba varios edificios dentro de las poblaciones y el alojamiento de las Religiosas o enfermeras era en casas particulares cedidas por la población civil o requisadas.

Se consideraba que el número adecuado era el de 3 enfermeras por cada Equipo Quirúrgico y se procuraba enviar a ellos a las enfermeras más capacitadas, con más experiencia y en posesión de su título oficial condición indispensable para ser movilizadas fuera de su residencia habitual. Estas enfermeras no percibirían ningún sueldo ni gratificación y tenían solamente derecho al alojamiento y manutención en el Hospital en el que permanecían en régimen de internado. Tenían la ayuda o colaboración de las señoritas de la población en la que se había montado el hospital y que se habían ofrecido voluntariamente a prestar sus servicios en régimen externo y a quienes se procuraba dar una preparación elemental con objeto de que fueran un poco más útiles, por medio de los cursillos que les capacitaba para obtener el título de Auxiliares de Enfermera. Aparte de ellas, había otras señoritas de la población a quienes se admitía para el trabajo de los roperos, lavandería, cocinas, etc, y que percibían su sueldo correspondiente. A veces no era muy sencillo conseguir el trabajo de estas últimas señoritas ya que existía el temor de ser tachado de colaborar con el enemigo si la población en la que se montaba el hospital caía luego en otras manos.

Se procuraba atender las peticiones de los jefes de los Equipos Quirúrgicos siempre que era posible.

«El que los Jefes de Equipo pidan un determinado personal no quiere decir que haya que destinarles enseguida a quien pidan aunque se procure hacerlo siempre que no haya nada que se oponga a ello pero para saber esto

hay que hacer antes una investigación sobre todo el mundo...» (Carta de la Inspectora a la Delegada en el Ejército del Centro) (18 de Mayo de 1938 Servicio: Histórico Militar).

Cuando no había monjas que pudieran entrar con superiores y jefas de enfermeras solían presentarse problemas.

«Deseo le escribas a la Delegada de GIJON que tenga cuidado con el personal, especialmente cuando la papeleta es tan delicada como ser jefas de enfermeras pues una señora, encantadora para su casa, allí no me ha traído sino ciscos peleándose con todo el personal, médicos, ayudantes, sanitarios, enfermeras y con las camaradas de Falange del pueblo que iban a ayudar...»

«Esa pobre señora que se ha peleado con tanta gente desde luego lo mejor es que se esté en su casa...»

(Contestación de la Inspectora). (Servicio Histórico Militar).

El trabajo de las señoritas Auxiliares de Enfermera no siempre podía cubrir adecuadamente las necesidades de asistencia.

Molesto por unos momentos su atención para recordarle la promesa que nos hizo de enviarnos alguna enfermera diplomada, a este precioso hospital que Vd. ya conoce y que empieza ya a tener enfermos cuyo número aumenta de día en día.

Las chicas del pueblo tienen buena voluntad pero carecen de conocimientos técnicos y por eso las Hermanas de la Caridad se ven y se desean para multiplicarse, pues solamente son cinco en vez de las 8 prometidas. Le agradecería aceptase el ofrecimiento que nos hacen las señoritas enfermeras cuyo nombre le indico a continuación.... A mi me da lo mismo sean unas u otras con tal que sean disciplinadas y formales que es lo que debe mirarse antes que otra cosa aunque solo sea por el ejemplo que deben dar a las del pueblo».

(VILLARREAL, 20 de Agosto de 1938). (Carta del Director del Hospital Móvil de Campaña del Ejército del Norte, a la Inspectora. Servicio H. Militar).

«Al ir a despedirme al Hospital Militar de aquí, que funciona desde hace 8 días con 150 heridos del Frente de VIZCAYA, la mayoría de los cuales nos llegan directamente de allí solo con la primera cura... Como pueden ver hay un trabajo enorme para atender a los heridos, muchos de ellos graves, contando sólo con 3 médicos y unas cuantas chicas de la CRUZ-ROJA local con muy buena voluntad pero sin la menor idea de lo que son estas cosas pues sólo las hemos dado 8 ó 10 lecciones de lo más indispensable.

En estas condiciones me resulta violentísimo marcharme...» (TUDELA, 14 de Mayo de 1937). (Carta a la Inspectora. Servicio H. Militar).

Sin embargo, la ayuda que prestaban como tales Auxiliares de Enfermera estaba bien clara.

«Respecto a los servicios que prestan, debo significarle que son muy apreciables, pues contribuyen a la limpieza de las salas, hacer las camas, reparto de comidas y algunas aplicaciones de fomentos y cataplasmas». (ARANDA DE DUERO, 10 de Abril de 1937).

«Hay bastantes enfermeras auxiliares que sirven las comidas, cosen y ayudan al personal médico en sus curas...» (Servicio H. Militar).

Las aspirantes a auxiliares hacían igualmente la limpieza de las salas, ca-

mas, aseo de los heridos y servicio de comidas, todo ello por las mañanas. Por la tarde tenían las clases teóricas y prácticas del Cursillo correspondiente de preparación.

A veces su trabajo resultaba incluso más importante que el de las enfermeras titulares.

«Acabo de enterarme de que todas las señoritas enfermeras internas le han escrito porque no les gusta ocuparse solo a temporadas de los enfermos (este hospital es de Evacuación y nos pasamos en algunas ocasiones muchos días con muy pocos soldados) y prefieren cirugía, Yo lo he sentido bastante, tratándose de muchachas que como Vd. sabe reunían toda clase de buenas cualidades como le dije al darle parte de su llegada y al expresarle a Vd. mi agradecimiento por su acierto al elegir las, sobre todo a las cuatro firmantes.

Para evitar el que tenga que estar siempre molestándola porque no puedan acostumbrarse o no les guste el trabajo de este hospital, yo le agradecería me permitiera enviarle una lista de Enfermeras Auxiliares voluntarias que han estado con nosotros en otros hospitales y se acomodarían a trabajar en este. Desde luego son muchachas educaditas pero de clase mas humilde y podrían convivir mejor con las del pueblo. Mientras que tratándose de Damas de la CRUZ-ROJA, por ejemplo, acostumbradas a ocuparse únicamente de la parte técnica del enfermo no se encuentran en su centro aquí, donde como Vd. sabe, la visita con el médico, curas e inyecciones corre a cuenta de los Sanitarios quedando para enfermeras y hermanas, exceptuando los suelos, limpiezas, camas, cosido y plancha de mudas, comidas y en estos últimos meses en que casi todo son enfermos de medicina es la Enfermera o la Hermana la que se tiene que ocupar por completo del enfermo el que ocupa más tiempo y proporciona más trabajo que un herido y resulta monótono y cansado el estar pendiente no solo del tratamiento, medicinas, ventosas, cataplasmas, etc., sin contar la limpieza de este en general... Sor Margarita M. Hija de la Caridad» (Hospital Militar BAÑOS DE MONTEMAYOR, 2 de Abril de 1938). (Carta de la Superiora a la Inspectora. Servicio Histórico Militar)

En la Zona Republicana se utilizaba también el servicio de las señoritas voluntarias como enfermeras auxiliares con toda su eficacia y también con todas sus limitaciones. GABRIEL JACKSON en su libro LA REPUBLICA ESPAÑOLA Y LA GUERRA CIVIL, escribe: «en BRUNETE, desde el día 19 al 26 de Julio de 1937 los republicanos se retiraron hasta casi alcanzar sus posiciones de partida.... En NAVALCARNERO y SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS jovencitas que se educaban en los Colegios de monjas y a las que jamás se les había enseñado nada de la Biología humana, atendían en silencio a los heridos...» GEORGE ORWELL que fué combatiente en la zona Republicana describe en su libro HOMAGETO - CATALONIA sus experiencias en un hospital de LERIDA adonde había sido evacuado después de resultar herido en el sitio de HUESCA.

«...estaba obnubilado por la morfina pero todavía sentía mucho dolor y constantemente tragaba sangre... a pesar de encontrarme en ese estado, la enfermera, carente de experiencia, se empeñaba en hacerme tragar la comida reglamentaria, voluminosa, a base de sopa, huevos, estofado de carne... y parecía sorprendida al ver que yo no quería comerla. Parece que no existía un cuerpo de enfermeras entrenadas, quizás porque antes de la guerra este

trabajo lo hacían principalmente las monjas. Yo no me quejo de las enfermeras españolas, a mi me trataron siempre con la mayor amabilidad pero no me cabe la menor duda de que sabían tomar la temperatura y algunas sabían poner un vendaje, pero eso era todo. El resultado era que los hombres demasiado enfermos para defenderse por ellos mismos eran a menudo abandonados. las enfermeras dejaban a un hombre estreñado una semana o más y raramente lavaban a un herido que no podía hacerlo por sus propios medios. Recuerdo a un pobre diablo con un brazo aplastado que llevaba 3 semanas sin que nadie le levantara la cara. Incluso las camas se quedaban sin hacer varios días...»

Esto nos parece también una muestra de lo que un enfermo ó un herido esperan del trabajo de una enfermera, a veces prefieren los cuidados cariñosos y sencillos antes que su capacidad técnica y especializada.

El cuerpo Expedicionario Italiano, tenía sus propios Hospitales en los que había enfermeras italianas y españolas. Al principio existían dudas respecto a la dependencia administrativa de las mismas tal como se expresa en el siguiente escrito del Jefe de Sanidad de VALLADOLID, a la Inspectora.

«Recibida en esta Jefatura de Sanidad de mi mando, las hojas para relación del personal de Enfermeras, existe una duda que conviene aclarar.

En esta ciudad existen Hospitales Españoles donde cae de lleno todo lo que se consigna en las hojas expresadas, y otros Hospitales que son de la LEGION ITALIANA, dirigidos por italianos y con personal médico italiano; en estos existen enfermeras italianas y enfermeras españolas con título, porque así lo habían creído ellos conveniente para su servicio, y en uso de sus derechos que como extranjeros no puede discutírseles; pero además existen también enfermeras españolas no nombradas por ellos.- Así resulta, que dentro de un mismo Hospital italiano, hay enfermeras italianas, enfermeras españolas nombradas por los italianos para su servicio, y enfermeras españolas no nombradas por ellos. Esta Jefatura cree que solo a estas últimas, corresponde incluirlas en las citadas relaciones, pero en la duda, consulta con esa Dirección de Servicios Femeninos, el caso «(Valladolid, 23 de octubre de 1937). (Servicio Histórico Militar).

La Inspectora le contesta que «debe incluirse en las relaciones de personal femenino que presta servicio en los hospitales de guerra a todas las señoritas enfermeras españolas pues de otro modo no quedaría constancia de los servicios prestados a la Patria puesto que al no ser incluidas en la citada relación tampoco figurarían en los ficheros de esta Inspección General.

Al mismo tiempo ruego a V.S. me informe quien ha nombrado a esas enfermeras que no lo han sido por el Mando Italiano y por qué normas se ha guiado.

Recuerdo a V.S. que según las instrucciones dictadas por la Inspección General de Servicios Sanitarios del Ejército, no podía ser admitida a prestar servicios en ningún Hospital Militar la enfermera que no vaya provista del nombramiento expedido a su favor por esta Inspección General de Servicios Femeninos de Hospitales» (SALAMANCA, 9 de Noviembre de 1937). (Servicio Histórico Militar).

La respuesta del Jefe de Sanidad de VALLADOLID es la siguiente:

«...Tampoco debemos intervenir en los Hospitales Italianos, por no ser

diplomático ni galante, ya que se trata de extranjeros quienes deben tener una absoluta libertad de acción para nombrar ó separar el personal que buenamente les plazca...» (VALLADOLID, 12 de Noviembre de 1937). (Servicio Histórico Militar)

La postura de la Inspección de los Servicios Femeninos, finalmente viene a ser similar, tal como aparece en el siguiente escrito:

«Las Enfermeras de los Hospitales Italianos han sido hasta ahora, nombradas directamente por el mando italiano sin contar para nada con esta INSPECCION y por tanto conviene que las medidas disciplinarias se tomen por el mando italiano o de acuerdo con éste...» (Salamanca II -Noviembre-37. Carta al Jefe de Sanidad de la Brigada Flechas Negras. Servicio Histórico Militar).

Los hospitales italianos tenían asimismo enfermeras visitadoras o inspectoras que tampoco dependían de la INSPECCION GENERAL.

Había varios hospitales dedicados al cuidado de los musulmanes y en ellos no existían esos problemas administrativos ya que eran atendidos enteramente por personal Español, pero había otra clase de dificultades.

«El personal de enfermeras que prestan sus servicios en el 4º grupo de hospitales es numeroso sobre todo en el hospital musulmán con dotación de 370 camas que consta de 34 salas algunas de 3 y 4 camas, siendo la mayoría de 8 y 9 camas pues instalado el Hospital en un edificio construído para oficinas ha habido necesidad de adaptarse para la instalación de las clínicas a la distribución del edificio que consta de 6 pisos.

El servicio de las enfermeras se hace en dos turnos de 8 a 14 y de 14 a 20. Teniendo en cuenta la naturaleza de los hospitalizados., todos musulmanes, que por su religión, sus costumbres y el concepto que tienen de la mujer como ser inferior, es tan distinto de nuestros soldados, ha sido preciso multiplicar el número de enfermeras pues yo he procurado que en cada sala, por pequeña que sea, haya dos enfermeras para prestarse mutua compañía y apoyo...» (ZARAGOZA, 21 de Mayo de 1937). (Carta del Director del Hospital Musulmán. Servicio Histórico Militar).

Curiosamente, el comandante Médico Director del Hospital musulmán de RONDA tenía ideas muy distintas y revolucionarias sobre la capacidad de la mujer y sus posibilidades en las Fuerzas Armadas. Su pensamiento podría estar ahora mismo en plena actualidad.

«En estos cursos de geografía práctica ha llegado el turno a RONDA y aquí me tiene Vd. a su disposición al frente de mi Equipo en mi pequeño hospital musulmán. En él prestan servicios varias señoritas como enfermeras auxiliares.

Creo que es muy conveniente ir pensando en la posible movilización femenina. Ya he hablado con Vd. de la necesidad de feminizar los hospitales de retaguardia todo lo posible en todos los servicios. Aquí contamos con un plantel de enfermeras que pueden servir para mucho; y yo ahora en mi hospital de retaguardia llevaría a la práctica con todo interés mi manera de pensar que Vd. conoce respecto a este asunto.

Le incluyo una cuartilla con mi proyecto.

PERSONAL DE UN HOSPITAL DE 250 CAMAS

DIRECTOR - El médico más antiguo.

SERVICIOS - (comida, limpieza, administración). Una Señora o Señorita.

FARMACIA - Una Farmaceutica, una auxiliar, dos criadas.

MEDICOS DE GUARDIA - Tres, que llevarán además la asistencia de las salas, reconocimientos, etc.

RAYOS X - Una señorita enfermera.

LABORATORIO - Una Laborantina.

Para el servicio de las clínicas, enfermeras, señoritas auxiliares, criadas y el personal masculino para los servicios pesados (transportes de heridos, etc.) o para los que se considere incompatibles a la mujer.

Es un absurdo tener un médico para un Laboratorio Clínico.- Es otro absurdo consagrado por la rutina, el tener un Radiólogo, a veces Comandante, para obtener tres o cuatro películas al día.

En los hospitales de retaguardia tenemos muchos hombres útiles para Servicio de Armas o Sanitarios de vanguardia.

¿Cuántas máquinas de escribir están servidas por hombres en oficinas de retaguardia? ¿No es trabajo propio de mujeres?...» ANTONIO GUZMAN (RONDA, 24 de Enero de 1938). (Servicio Histórico Militar).

La Inspectora no echaba en saco roto estas ideas y cursó convenientemente esta propuesta a la Superioridad pero no se hacía ninguna ilusión acerca del resultado de sus gestiones.

En su contestación al Comandante médico le dice lo siguiente:

«Hace tiempo deseaba escribirle, dándole las gracias ante todo, y después de la favorable opinión que forma el contenido de sus interesantes cuartillas, relativas a la conveniencia de dar mayor amplitud al papel de las enfermeras dentro de los hospitales.

El no haberlo hecho aún, ha sido por esperar a cambiar impresiones sobre ello con el Coronel RUBIO a quien entregué los apuntes pero como sin duda sus muchas ocupaciones le han impedido leerlos, no quiero demorar más mi contestación.

Me parecen muy exactas sus observaciones acerca de la utilización de cualidades eminentemente femeninas para servicios actualmente desempeñados por hombres, y no dudo que un hospital dotado de un personal femenino selecto, funcionando en la forma que usted apunta podría servir de modelo, pero ¿Cuándo será momento oportuno para hacer la prueba?. Estamos en momentos en que se carece de tiempo y espacio para ensayos de ninguna índole.

Sin embargo sus orientaciones siempre nos serán muy útiles y por mi parte le agradezco mucho la confianza que deposita en esta profesión cuya formación importa tanto.

Ya hablaremos de todo esto cuando nos veamos, entre tanto ya sabe queda de Vd. affma. amiga...» (Servicio Histórico Militar).

Las autoridades marroquíes obsequiaban con la mayor amabilidad a las enfermeras que cuidaban a los heridos musulmanes:

«Le escribo para darle a Vd. cuenta de mi viaje a MARRUECOS con otras compañeras de hospitales musulmanes del sur, invitadas por el alto Co-

misario, de cuyo viaje guardaré siempre un emotivo recuerdo por las atenciones, las diferencias los honores que se nos han prodigado. De CORDOBA hemos ido tres, designadas en presencia del Director del Hospital...» (CORDOBA, 21 de Junio de 1938). (Servicio Histórico Militar).

No habrá mayores dificultades para encontrar señoritas enfermeras que prestaran servicio en los hospitales en número suficiente.

«Según mis noticias, en este momento sobra personal en todos los hospitales, ya éste se reforzó con motivo del ataque a BRUNETE...» (SALAMANCA, 13 de Septiembre 1937). (Carta de la Inspectora al Jefe de Sanidad del Ejército del Centro. Servicio Histórico Militar).

«Los Equipos Quirúrgicos tienen ya completas sus plantillas de enfermeras».

«No existe ninguna vacante en ningún hospital del Frente; al contrario, sobran bastantes enfermeras de las que estaban en el Frente Norte y que debido al derrumbamiento del mismo ya no son necesarias...» (SALAMANCA, 12 de Noviembre de 1937). (Servicio Histórico Militar).

El volumen de trabajo en los episodios violentos de la guerra era considerable.

«En el hospital de GRIÑON hay jornadas de doscientas y más operaciones diarias en las que las Hermanas de la Caridad y señoritas enfermeras compiten en laboriosidad y asistencia...» (19 de Abril de 1937). (Informe del Cuartel General del Ejército del Norte, a la Inspectora. Servicio Histórico Militar).

Los turnos de las Auxiliares de enfermera eran uno por la mañana y otro por la tarde; las monjas solían encargarse de las guardias nocturnas.

En ocasiones se veían obligadas a evacuaciones y movimientos rapidísimos junto con el resto del hospital. Así sucedía durante la retirada en los primeros momentos de la Batalla del Ebro:

«...Con anterioridad al 25 de Julio de 1938 había organizado en GANDESA, un Hospital de Campaña en el que funcionaban dos Equipos Quirúrgicos y un Hospital de Medicina, con un total de 300 camas.

En la madrugada de ese día se hizo necesaria la evacuación de GANDESA, habiéndose establecido una línea de defensa en CORBERA. Con el mayor orden, disciplina y sigilo se hizo la evacuación de heridos hacia CASPE y ALCANIZ. Equipos, monjas y señoritas enfermeras fueron trasladadas a BATEA donde aquella tarde los Equipos se hallaban en condiciones de intervenir...» (De un informe de la Jefatura de Sanidad del Cuerpo de Ejército Marroquí). (Servicio Histórico Militar).

En los avances, los movimientos de hospitales y enfermeras eran muy parecidos y a veces llegaba a perderse el contacto con la Inspección:

«Le remito a Vd. los nombramientos de 4 enfermeras a quienes he avisado para el Hospital de Campaña del Cuerpo de Ejército de Galicia diciéndoles se presenten a Vd. en ZARAGOZA para que Vd. me haga el favor de encaminarlas a ALCORISA o donde se encuentre el Hospital pues a este paso cualquiera sabe donde está nadie...» (27 de Marzo de 1938). (Carta al asesor quirúrgico del Ejército del Norte. Servicio Histórico Militar).

Se había hecho necesario contar con una Reserva de enfermeras preparadas para enviarlas inmediatamente adonde se hiciera necesario:

«...He ordenado se presenten aquí las 17 enfermeras y he pensado enviarlas al internado de CALATAYUD en previsión de que sean necesarias en cualquier hospital dependiente del Jefe de Sanidad del Ejército de Levante...» (ZARAGOZA, 17 de Febrero de 1939). (S.H. Militar).

«Respecto a necesitar más enfermeras para el Frente aún cuando de momento no urge enviar ninguna desde luego es conveniente tenga Vd. preparados los nombres de aquellas que podrían servir y de quienes podría echar mano inmediatamente si en un momento de apuro hacen falta, cosa que sucede cuando menos se piensa...» (Carta a la Delegada de San Sebastián. Servicio H. Militar).

Al ocuparse nuevas áreas de la zona republicana, algunos de los hospitales de vanguardia eran transformados en hospitales para prisioneros.

«Se han cerrado en plan de Hospitales de Sangre, MONZON, BINEFAR y BARBASTRO para que queden para prisioneros» (ZARAGOZA, 21 de Marzo de 1939). Servicio Histórico Militar.

«Estos días atiendo de modo especial al Hospital Clínico por tener en él a los prisioneros incomunicados... Entre ellos hay una mujer y estamos esperando que tenga un niño. Me ocupo de su trousseau y voy a ver si unos amigos míos quieren ser los padrinos... puede ser el día de mañana una gran muestra de España ¡Quién sabe! «(ZARAGOZA, 28 de Mayo de 1938). (Servicio Histórico Militar).

Al avanzar el Ejército nacional se iba haciendo cargo de los hospitales de la zona republicana en los que era necesario asistir a los heridos del Ejército Republicano; Algunos de los heridos estaban aterrorizados por efecto de la propaganda, ya que se les había dicho por ejemplo, que «los moros cortaban la cabeza a todo el que caía en sus manos». Parte del personal que anteriormente trabajaba en estos hospitales era nuevamente empleado, incluidas las enfermeras; no obstante, la selección y las garantías de este personal eran especialmente cuidadosas.

«Tengo el honor de poner en su conocimiento que he dispuesto que hasta que no sea aclarada su situación política y comportamiento durante el dominio republicano, dejen de prestar servicio en ese hospital esas 6 señoritas, así como también todas aquellas que como enfermeras o auxiliares de ellas hayan sido admitidas con posterioridad al día 18 de Julio de 1936» (SANTANDER, 21 de Agosto de 1937). La inspectora al Jefe de Sanidad de Santander. Servicio H. Militar).

El resto de enfermeras era relevado por enfermeras de la zona nacional, bien preparadas. Esta operación era de un volumen considerable en las grandes Capitales.

«Para la entrada en MADRID necesitaré, naturalmente alguna gente pero como es natural no lo voy a seleccionar por medio de anuncios en la prensa ya que tiene que ser gente muy escogida en todos los aspectos». (Carta de la inspectora a la Delegada de Frentes y Hospitales. Burgos 4 -Abril- 38 Servicio H. Militar).

«He tenido que ocuparme de MADRID y VALENCIA, y tener las cosas preparadas en forma de que marchen si caen a un tiempo... He nombrado la Delegada de VALENCIA para que ella se vaya encargando de organizar aquello... (Carta de la inspectora a la Delegada en Zaragoza. Burgos 17 -Febrero- 39 Servicio H. Militar).

«Se trata de organizar el personal de enfermeras que podríamos necesitar para la entrada en MADRID, BARCELONA, VALENCIA o cualquier otra ciudad importante. Seguramente tendrá Vd. ahí algunas que les interesaría ese servicio y que pudieran sernos útiles. Tienen que estar dispuestas a pasar todas las privaciones que sea menester y ocuparse solo, del servicio, Será de hospitales llenos de enfermos y heridos republicanos de los que tendremos que hacernos cargo... tienen que tener título...» (Carta de la Inspectora a la Delegada en Vizcaya. Servicio H. Militar).

Diez Equipos, cada uno de ellos constituido por 3 enfermeras y 1 enfermera jefe, estaban preparadas ya en ZARAGOZA, el día 22 de Enero de 1939 para hacerse cargo de los Hospitales de BARCELONA.

En MADRID había que proceder al relevo en 38 Hospitales y Enfermerías, con un total de 10.872 camas. Se formaron 24 grupos de 4 ó 5 enfermeras, procedentes del Sector del Centro, de SEGOVIA, AVILA y SAN SEBASTIAN.

«Creo que es muy difícil poder complacer a esas señoritas, ya que los grupos para entrar en MADRID están preparados con listas nominales y pases concedidos. Para evitar dificultades casi insuperables en los transportes a última hora, he dispuesto que los grupos se formen en puntos próximos a MADRID y se compongan de enfermeras que tengan en ellos su residencia, porque la movilización de chicas que viven en poblaciones distantes, no habiendo en estas sitio donde tenerlas esperando, es una complicación. No puedes figurarte como está AVILA en estos días, las casas rebosando de «alojados», todo lleno de gente...» (AVILA 17 de Marzo de 1939). (Carta de la Inspectora a la Delegada en Vizcaya. Servicio H. Militar).

El último punto de concentración de las enfermeras que habían de entrar en MADRID era el EQUIPO QUIRURGICO que funcionaba en la CIUDAD UNIVERSITARIA y el Puesto de Socorro y Clasificación de la DIVISION 42 en la CASA DE CAMPO.

«La CRUZ-ROJA también prepara grupos pero aún no me han dicho nada. Ya les he dicho que desde luego no es seguro que las utilicemos. Falange también nos quiere dar aunque mi plan es que ellas se hagan cargo de los servicios civiles» (Burgos 15 - 2 - 39. Carta de la Inspectora a la Delegada en el Ejército del Centro. Servicio H. Militar).

El Jefe de Sanidad del EJERCITO DE LEVANTE había también previsto este asunto antes de la entrada en VALENCIA.

«Yo pienso llevar a VALENCIA un núcleo de enfermeras que me permita relevar en los hospitales en que van a asistir personal nuestro a todas las que hay en la actualidad, y por tanto contando con que estos hospitales serán 6 ó 7 por lo menos, necesitaría 50 ó 60 que se podrían concentrar la mitad aquí y la otra mitad en CASTELLON, para yo trasladarlas a todas en el momento que lo necesite. No quiero que me sorprendan los acontecimientos y ya tengo preparados el Jefe de Sanidad y los Directores de los Hospitales para entrar con las primeras fuerzas, y los Equipos Quirúrgicos y Sanitarios que han de hacerse cargo provisionalmente de los hospitales, y me gustaría tener también las enfermeras...» (ESTAFETA, 55 - 3 de Marzo de 1939). (Servicio Histórico Militar).

La Inspectora le contesta lo siguiente.-

«...Le incluyo la relación de enfermeras preparadas para entrar en VALENCIA que estan la mayoría en SAN SEBASTIAN y algunas en ZARAGOZA. Las ofrecidas por Falange me dicen tienen ya su pasaporte y salvoconducto en orden y allí se nos presentarían. Las que tenemos nosotras a las órdenes de la Delegación de VALENCIA pueden o bien esperar en SAN SEBASTIAN o bien salir enseguida para donde Vd. ordene que se concentren. Lo malo es el alojamiento, pero si eso puede Vd. solucionarlo yo creo que lo mejor sería mandarlas a TERUEL hasta donde tienen tren para ir ya que el viaje a CASTELLON es muy difícil y de allí ayudarían al transporte las ambulancias de la CRUZ-ROJA». (Servicio Histórico Militar).

«En GIJON está sustituido todo el personal de enfermeras. De los 43 hospitales que había en la zona solo quedan 7; de ellos 6 para heridos republicanos y 1 de heridos nacionales; en este hay bastantes Hermanas; en los otros 6 hay 80 señoras y señoritas. Siguiendo sus instrucciones sustituimos primero los hospitales en que había Religiosas...» (GIJON, 20 de Diciembre de 1937). (Carta de la Delegada en Asturias, a la Inspectora. Servicio H. Militar).

Cuando estos hospitales funcionaban ya normalmente otra vez se iba sustituyendo a las enfermeras movilizadas por otras de la localidad.

LA CONVIVENCIA CON LOS MEDICOS

No había demasiados problemas en las relaciones con los médicos aunque la Inspección ponía especial cuidado en evitar toda clase de incidentes.

«No sé a donde se habrán Vds. trasladado desde ALCORA ni en que forma habrá quedado organizado el servicio sanitario de ese Cuerpo de Ejército pero quiero rogar a Vd. haga una advertencia en mi nombre a las Enfermeras del Hospital de Campaña.

Ha llegado a mis oídos que en ALCORA estuvieron bailando en la plaza del pueblo con los médicos y vestidas de uniforme dando lugar a las consecuentes habladurías y escándalo en el pueblo y quiero rogar a Vd. les diga de mi parte que espero que nada parecido se vuelva a repetir; que el solicitar ir al Frente es con el espíritu de sacrificio que ello requiere y que estando tan en contacto con el dolor y el sufrimiento de nuestros defensores, viéndoles sufrir tan de cerca no demuestra el sentimiento de que deben estar poseídas y demostrar esas manifestaciones y sobre todo que el uniforme es para trabajar y no para bailar. Espero que debidamente advertidas, ni eso ni nada parecido volverá a suceder porque si así fuera me vería precisada a devolverles a retaguardia donde pueden divertirse lo que quieran. También ruego les diga que el fumar es otra cosa que no considero deban hacer las enfermeras en los hospitales.

Rogamos me perdone le haga portavoz de este mensaje la saluda efectuosamente su buena amiga...» (BURGOS, 29 de Septiembre de 1938). (Carta al Jefe de Sanidad del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo S.H.M.).

«El hospital de Nuestra Señora de las Mercedes marcha todo lo bien que puede marchar un hospital donde la Superiora no tiene noción de su cargo. Días pasados me enteré de que las enfermeras, con uniforme, se habían ido

al monte inmediato al hospital con los médicos de merendola repetidas veces y que el día de la toma de GIJON organizaron una cena en el hospital y que en ella alguna se extralimitó, causando la hilaridad de los enfermos. Como a mí me parece que al hospital se va a cuidar enfermos y no a otra cosa porque haciendo las cosas aún inocentemente a veces sucede lo que allí sucedió, llámeme a la Superiora para notificárselo (La Delegada en Vizcaya 29-12-1937)».

«Dichas enfermeras son invitadas a tomar el té y a merendar con los Jefes y Médicos del Hospital de PINTO lo que va en contra de los reglamentos...». (Carta de la Superiora del Hospital de Pinto a la Inspectora. 28 -Agosto- 37. Servicio H. Militar).

Algunos médicos o sanitarios habían contraído matrimonio con enfermeras.

«Le envío a Vd. copia de los servicios prestados por la enfermera, hoy mi mujer como Vd. sabe...» (El Jefe del Equipo Quirúrgico L-13 4 -Septiembre- 39. Servicio H. Militar).

«En GRINON casé a un sanitario que iba a ser papá, con una enfermera de falange...» (Cáceres 6 -Agosto- 38. Carta de la Delegada en el Ejército del Centro. Servicio H. Militar).

Las esposas de algunos médicos tenían a su vez interés en trabajar al lado de sus maridos en los hospitales.

«A su debido tiempo llegó el nombramiento de mi mujer para el Equipo; muy agradecido a su atención...».

Sin embargo, esta decisión de las esposas o hijas solía traer muy malas consecuencias.

«...Tres preguntas o de porqué no paran las enfermeras en el Equipo de ese Médico. Dos razones: él un genio imposible y ella unos celos que la devorarán...» (Cáceres 13-12-38. Carta de la Delegada en el Ejército del Centro. Servicio H. Militar).

«Las hijas del Director no han vuelto a ponerse el uniforme por el hospital, pero con traje de calle y capa están en los quirófanos, dando inyecciones, etc...» (San Sebastián 19-3-38. Carta de la Delegada en Guipúzcoa. Servicio H. Militar).

«El Señor ese tiene tres hijas que hacen y deshacen por ser hijas de papá; según me dicen, por haber censurado algo referente a ellas vino ese lío... Las niñas viven en el hospital, así como la mujer del Director y él mismo. Sus hijas no son enfermeras pero actúan como tales en quirófano. Sería muy bueno que al Director le mandaran a otro hospital y se fuera con sus niñas modernistas. Las niñas tienen a papá en el bolsillo...» (San Sebastián 27-2-38. Carta de la Delegada en Guipúzcoa. Servicio H. Militar).

«...Ahora, un caso enojoso. En CALATAYUD hay una enfermera que por todas partes donde pasa me dan quejas de ella y de sus desplantes e impertinencias, tienen completamente dominado el Jefe de su Equipo y ella es la que mangonea, ahora me escribe la Delegada de CALATAYUD que para darle a ella una habitación en el hospital han hecho marcharse fuera a dormir nada menos que a 3 Hermanas y excuso decirle a Vd. la de comentarios que hay por ahí, de manera que yo la agradecería a Vd. que llamara la atención del Director del Hospital sobre esto y que a esa Señorita la coloque en su sitio y tenga el mismo trato y prerrogativas que el resto de las enfermeras.



Enfermeras en la Zona Republicana.

Sentiría tener que tomar con ella otra determinación porque a pesar de todo lo que hablan de ella no la tengo más que por un carácter mangoneador e impertinente y está aquí sin un céntimo más que lo que le dan los amigos pero me siembra el desconcierto y la indisciplina por donde va...» (BURGOS, 13 de Enero de 1938). (Carta de la Inspectora al Jefe de Sanidad del 5º Cuerpo de Ejército. Servicio H. Militar).

El Jefe de Sanidad de ZARAGOZA le contesta lo siguiente.

«...yo he dado órdenes al Director, que mientras una Hermana tenga que pernoctar fuera no pernocta ninguna enfermera en el establecimiento, sino que les disponga un alojamiento en Plaza hasta que puedan hacerlo en el hospital. No he tenido conocimiento del comportamiento y carácter de la señorita pero como conozco el del Jefe del Equipo Quirúrgico que es hombre bueno y de poco carácter creo debe Vd. quitársela y destinarle otra, y esa señorita puede prestar sus servicios con uno de los Equipos de los Frentes que les falte alguna enfermera...» (Servicio Histórico Militar).

LA INSPECCION - LA ORGANIZACION JERARQUICA

En vista del número creciente de enfermeras en los hospitales y de que era también cada vez mayor el número de las que era preciso movilizar, se creyó conveniente unificar el mando y la organización creándose en Marzo de 1937 la INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS FEMENINOS DE HOSPITALES por medio de una Orden publicada en el Boletín Oficial del Estado, que decía así:

«Por disposición de S.E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se nombra Inspectora General de todo el personal femenino de los hospitales, tanto profesional como auxiliar y voluntario, a la señorita D^a MERCEDES MILA NOLLA, con atribuciones para proponer traslados, admisiones y despidos, facilitándose por las Autoridades Militares y Jefe de Sanidad Militar, cuantos auxilios necesite para el cumplimiento de su misión. BURGOS, 24 de Marzo de 1937. El General Jefe GERMAN GIL YUSTE.» (Archivo de la Inspección de Damas Auxiliares de Sanidad Militar).

Dependiendo directamente de la Jefatura de Sanidad del Ejército su localización dependía de la que tenía el Cuartel General del Generalísimo, encontrándose al principio en SALAMANCA y pasando luego a BURGOS en el mes de Enero de 1938.

La Organización Jerárquica consistía en DELEGADAS de la Inspección en aquellas provincias o localidades donde el trabajo era más intenso, las cuales se encargaban de la organización de los servicios en sus respectivos sectores. Para garantizar el orden y la disciplina en los hospitales se disponía fuera siempre la Jefe de Enfermeras la Superiora de la Comunidad que regentara el hospital, evitando así las dificultades creadas por la dualidad de mandos y los posibles roces entre las enfermeras.

Merece especial mención el trabajo de la Delegada en ZARAGOZA que llegó a tener solo en la población más de dos mil enfermeras que atendían los servicios de 25 hospitales. Al recibir su nombramiento espera que la Inspectora le dé instrucciones precisas con respecto a las Superiores, los Jefes de los

Hospitales, sus relaciones con la CRUZ-ROJA, FALANGE, etc.

No siempre era fácil encontrar a una persona que se ocupara de las Delegaciones. Para solucionar las contingencias que pudieran presentarse en el curso de las Operaciones militares y establecer un enlace adecuado con los Jefes de Sanidad de las grandes Unidades había nombrado Delegadas suyas en el Ejército del Norte, el Ejército del Centro y el Ejército de Levante; algunas de ellas como la del Ejército del Centro ya estaban prestando este servicio antes de organizarse la Inspección General y continuaron en el mismo después del nombramiento de la Inspectora.

Las relaciones con todas ellas eran constantes y les había dado instrucciones precisas.

«La misión principal de Vd. ahí es apoyar a las Superiores en el cumplimiento del Reglamento procurando que ellas lo cumplan también proporcionándoles el personal de enfermeras y auxiliares que necesiten para cubrir los servicios, comunicar el cese de las que no cumplan con su deber o cuya conducta aunque sea fuera del hospital de ocasión al desprestigio del buen nombre de las enfermeras, etc. También debe Vd. estar al hablar con el Jefe de Sanidad y Directores de los hospitales para saber sus proyectos y necesidades y dar cuenta de todo para que estemos aquí siempre al corriente de lo que pasa por allí...» (Salamanca 25-9-37. Carta a la Delegada en el Ejército del Centro. Servicio H. Militar).

Para no lamentar errores o torcidas interpretaciones les recomendaba que los asuntos oficiales tuvieran siempre constancia por escrito. Tenía especial interés en que le informaran a su debido tiempo de los movimientos de las enfermeras y en que le consultaran antes de hacer algún nombramiento.

Procuraba complacer a los Jefes de los Equipos Quirúrgicos cuando tenían interés por alguna enfermera determinada pero no toleraba que se las admitiera sin su previo consentimiento.

«Sería muy conveniente que hiciera Vd. el favor de recordar tanto a los Directores de los Hospitales como a los Jefes de Sanidad, que no entra en sus atribuciones el nombramiento de las enfermeras y que sus destinos y traslados deben hacerse por esta Inspección o sus Delegaciones...» (Salamanca 17-8-37. Carta al Jefe de Sanidad del Ejército del Centro. Servicio H. Militar).

«No puede trasladarse ni movilizarse ninguna enfermera sin mi autorización. Es más difícil corregir una cosa mal hecha que dejar de hacerla, por lo que hay que tener mucho cuidado en dar el primer paso. Si siempre hay que exigir en las enfermeras un carácter formal y serio mucho más para la responsabilidad que representa un destino en un Equipo Quirúrgico de vanguardia...»

«Ruego a V.S. comunique al Jefe del Equipo Quirúrgico nº 12 que no debe admitir a ninguna enfermera que no haya sido previamente nombrada por esta Inspección como ocurre con la Srta. de quien ahora dice que sus servicios no son necesarios. No resulta correcto contar solamente con la Inspectora para dar de baja al personal, ilegalmente admitido...» (Burgos 3-3-39. Carta al Jefe de Sanidad del Ejército de Levante. Servicio H. Militar).

El control de la situación y movimiento de las enfermeras dentro de los hospitales se había establecido mediante una orden a todas las Superiores de los hospitales que decía así.

«Con objeto de que esta Inspección General pueda tener en todo momento conocimiento exacto del personal femenino que presta servicio en los distintos hospitales, ruego a Vd. que en el plazo de 8 días se sirva enviarme relación de las enfermeras que prestan servicio en ese establecimiento ateniéndose al cuestionario adjunto; bien entendido, que en la mencionada relación deben figurar únicamente las Religiosas que actúen de Enfermeras, Damas de la CRUZ-ROJA, Enfermeras de la Facultad de Medicina o título similar y las Auxiliares de enfermera y no las señoras o señoritas que careciendo de título sanitario acuden tan solo a servir comidas, coser, etc.

Asímismo, dentro de los cinco primeros días de cada mes, me dará cuenta de las altas y bajas ocurridas en el anterior para efectuar las correspondientes anotaciones en los ficheros». (Servicio H. Militar).

Las visitas de inspección eran constantes a los hospitales ya existentes o para la organización de otros nuevos.

«Aunque anteayer llegamos de CASTELLON, Mercedes ha tenido que volver a salir hacia allí esta mañana para ocuparse de la instalación y organización de las enfermeras que ha enviado...» (BURGOS, 15 de Julio de 1938). (Carta a la Delegada en el Ejército del Centro. Servicio H. Militar).

En muchos de esos viajes iba acompañada de los Jefes de Sanidad correspondientes. En aquellos días no era muy seguro desplazarse por las carreteras destrozadas y con vehículos no siempre en buenas condiciones.

«He hecho muy bien el viaje gracias al Automóvil y al Conductor que ha puesto a mi disposición el Cuartel General del Generalísimo y no he tenido que perder el tiempo por esos caminos, por lo que le doy las gracias» (Servicio Histórico Militar).

Las Delegadas realizaban también sus visitas de inspección y también tenían sus dificultades.

«Hice ya varias visitas de inspección, quedándome únicamente algunos hospitales de las afueras ¡cuanto hay que hacer queriendo hacer las cosas bien!...

Ando muy mal sin coche pues tengo que ir a CALATAYUD donde me necesitan, a AVELLANES también quieren que vaya, a ALCANIZ para ver las nuevas enfermeras, etc, etc. y aquí me tienes atada de pies y manos y desesperada de ver lo injusto del caso y que hay aquí gentes que tienen coches para pasearse por la población e incluso gente que tiene el coche propio encerrado en el garage y usan uno oficial.

Yo que tengo el mío a disposición de la Autoridad Militar, que tengo mi cargo que como sabes es de moverse a inspeccionar tengo que estar condenada a no poder cumplir con mi obligación y además a gastar todos los meses un presupuesto considerable en taxis...» (ZARAGOZA, 23 de octubre de 1938). (Servicio Histórico Militar).

Esquema de la Organización de los Servicios Femeninos de Hospitales

Cuartel General
del
Generalísimo

Jefatura de Sanidad
del
Ejército

Inspección General de Servicios
Femeninos de Hospitales

Delegadas en los Ejércitos
de Operaciones y Cuerpos
de Ejército

Delegadas en las
Provincias

Superioras o Jefes de
Enfermeras de los
Hospitales

Superioras o Jefes de
Enfermeras de los
Hospitales

LAS RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES - LA CRUZ ROJA

Aunque al principio existía algún problema con la CRUZ-ROJA en el aspecto administrativo debido a interferencias o envidias por la Dirección de algunos Hospitales, en realidad hubo una gran colaboración a lo largo de todo el conflicto y sus hospitales participaron activamente y con gran rendimiento. Además estaban bien claras las funciones propias de la CRUZ-ROJA.

«Siendo la CRUZ-ROJA la auxiliar de la Sanidad Militar en tiempo de guerra, según señala el artículo 194 de los estatutos de nuestra Institución y existiendo, en tiempo de paz, una estrecha colaboración con la Sanidad castrense, es preciso que la perfecta armonía sea la tónica de sus respectivas funciones...» (Salamanca 13-9-37 Carta de la Inspectora a la Presidenta de Damas de la Cruz-Roja)

En el contrato hecho por la CRUZ-ROJA con las Autoridades Militares se estipuló que aparte la Dirección. Administración y Farmacia que sería regido por personal nombrado por las Autoridades Militares, los otros servicios técnicos de médicos, practicantes y enfermeras sería aportación de la CRUZ-ROJA.

Varios hospitales de la CRUZ-ROJA funcionaron en estas condiciones. «Señoras y señoritas de la CRUZ-ROJA colaboran en el Hospital de HARO dedicado a Caballeros Mutilados...» (Servicio H. Militar)

Se organiza un hospital para Reumáticos en LEDESMA (Salamanca) con parte del material facilitado por la Asamblea Suprema de la CRUZ-ROJA por lo que la Inspectora designa como delegada suya allí a una Dama de la CRUZ-ROJA y miembro de la Asamblea Provincial de Salamanca.

«Esas chicas quieren ir al Hospital de LEGANES que es de CRUZ ROJA y no militar y aunque como hospital de guerra me incumbe la inspección de los servicios, no ocurriendo nada anormal no me meto en ellos y las enfermeras las nombra la CRUZ-ROJA...» (Carta a la Superiora del Hospital de Valdecilla. 2-3-38 Servicio H. Militar)

Otros hospitales eran el del Seminario de Vitoria, el de la CRUZ-ROJA de CORDOBA, etc. Sus ambulancias colaboraron igualmente en misiones de evacuación desde los Frentes hacia los hospitales.

La CRUZ-ROJA que antes de la guerra preparaba a sus propias enfermeras, estaba autorizada igualmente a organizar Cursillos y otorgar Diplomas de Auxiliares.

Su papel resulta asimismo esencial en ciertos momentos críticos.

«El 21 de Diciembre de 1937 los republicanos comenzaron a entrar en TERUEL abriéndose paso una lucha casa por casa. La guarnición al mando del Coronel D'HARCOURT se vió aislada en el sótano de uno de los principales edificios, sin agua, y estorbada por varios centenares de refugiados civiles entre los que figuraban el Obispo de Teruel y el presidente de la CRUZ-ROJA local. Este último sale con bandera blanca pidiendo permiso para evacuar los heridos del Hospital de la Asunción, que había sido sitiado pero no tocado por los republicanos al entrar en la ciudad. PRIETO aprovechó la oportunidad para humanizar la conducta en la guerra, en una de las pocas ocasiones en que los republicanos llevaron militarmente la voz cantante. Garantizó la evacuación del Hospital y también prometió que no habría represalias. El 7 de Enero de 1938, después de que los ancianos, las mujeres y los niños hubieran abandonado el sótano, la famélica guarnición pidió al Coronel que se rindiera...» (LA REPUBLICA ESPAÑOLA Y LA GUERRA CIVIL - GABRIEL JACKSON).

La preocupación de la Inspectora en esos momentos se refleja en estas líneas.

«Se sabe algo de las de TERUEL. Si estuvieran en ZARAGOZA el alcalde de allí le agradecería le fuera a saludar en mi nombre y le preguntara si sabe algo de las chicas enfermeras de allí y si cree si se puede hacer algo por ellas ya que intentaría reclamarlas como enfermeras por medio de la CRUZ-ROJA internacional.

De todas maneras si tiene noticias de alguna de ellas le agradecería me diga lo que sepa...» (BURGOS, 14 de Enero de 1938). (Carta a una amiga de Zaragoza. Servicio H. Militar).

«D. JOAQUIN MONEVA SANCHEZ, teniente médico asimilado, encargado de los servicios de Cirugía, del Sector del Seminario de la Capital de TERUEL, cuyo primer jefe era el Coronel BARBA:

Certifico: Que las señoritas PILARIN BLASCO, SOLEDAD ROYOLA y JULIA BRUJ prestaron sus servicios como enfermeras a partir del día 21 de Diciembre de 1937 hasta la mañana del día 8 de Enero de 1938, que fueron evacuadas por la CRUZ-ROJA, habiéndose observado en ellas un espíritu altamente nacional y de Sacrificio, en los días penosos del asedio de dicha Capital...» (CALAMOCHA - Teruel, 5 de Noviembre de 1939). (Servicio Histórico Militar).

Por otra parte, los contactos con la CRUZ-ROJA internacional fueron constantes.

«Mi idea es dar una vuelta por SAN SEBASTIAN con motivo de la llegada del cirujano N. americano y además a esperar a la Princesa ANNA SCHWARZENBERG que es la Secretaria del CONSEJO INTERNACIONAL DE ENFERMERAS que hará una visita a nuestra España...» (BURGOS, 8 de Enero de 1937). (Carta a la Delegada en Guipúzcoa. Servicio H. Militar).

«La visita de que le hablo es la Secretaria del Consejo Internacional de enfermeras. No se a que hospitales la llevaré, desde luego a los del Frente de MADRID; si voy por allí ya le avisaré. (Carta al Jefe de Sanidad del Ejército del Centro. 9 - Enero- 37. Servicio H. Militar).

«A primeros de mes espero la visita de la presidenta del Consejo Internacional de Enfermeras MISS TAYLOR DEAL de la Universidad de YALE y de la Secretaria. No sé por cuantos días vendrán; si da tiempo para llevarlas por allí ya te avisaré...» (Carta a la Delegada en Vizcaya 20 - Julio- 39 Servicio H. Militar).

«El Delegado en ESPAÑA de la CRUZ-ROJA internacional MR. JOHN D'AMMAN con quien he estado en relación durante la guerra por que me ha hecho bastantes donativos para los Hospitales Militares, está ya, terminada su misión, a punto de regresar a su país y tendrá un gran deseo de poder antes de marcharse ser recibido por el Generalísimo habiéndome encargado se lo gestionara...» (MADRID, 9 de Junio de 1939). (Servicio Histórico Militar).

La zona nacional había ocupado desde el principio las provincias trigueiras de Castilla y no era un problema grave la escasez de alimentos. Sin embargo, habían caído en manos de los republicanos las zonas industriales de Cataluña y del Norte por lo que la escasez de tejidos y material de cura era angustiosa. La situación en la zona republicana era justamente la inversa. La CRUZ-ROJA internacional intervino para paliar de alguna manera esta situación en las dos zonas.

La Superiora del Hospital de Santo Domingo en TALAVERA agradece a la Inspectorora que le mande enfermeras pero lo que más necesita son toallas que no tiene ni para los médicos. En el Norte, muchas enfermeras quieren abandonar los hospitales debido a que llevan mucho tiempo, desde la liberación de BILBAO, que encuentran la oposición constante de sus familias y también la escasez de jabón y almidón para sus uniformes. En el Hospital de las Nieves (Avila) le piden 10 pares de guantes de goma, pues los médicos operan con sus guantes destrozados.

«Después de saludarle voy a molestarla rogándole nos indique a quien podríamos dirigirnos para poder conseguir tela blanca para uniformes blancos de enfermeras. Aquí no se encuentra y hasta Sor Isabel está inquieta sin poder agenciar para los médicos. Vd. que tanto lo puede le suplicamos nos envíe o nos diga donde podríamos encontrarlo. Las pobres chicas andan todas de remiendos, y esto no es decoroso...» (SAN SEBASTIAN, 8 de Agosto de 1938) (Servicio H. Militar).

La Inspectorora le contesta.

«Recibo su carta del día 8 y siento muchísimo no poder resolver el con-

flicto en que se encuentra Vds. para obtener tela blanca aún cuando por estar en el mismo caso he intentado por varios medios procurarla y siempre sin resultados.

De Intendencia Militar no se consigue nada; mi Delegada en el Ejército del Centro logró que le enviaran alguna cantidad de PORTUGAL pero ignoro por medio de quien, y en las poblaciones recientemente liberadas también escasea muchísimo...» (Servicio H. Militar).

«El problema de la tela blanca para uniforme es angustioso ya que las nuevas auxiliares de enfermera no pueden prestar servicio por no tener uniforme y el personal que está desde 1936 ha empezado a dejar de ir a los hospitales por la misma razón...» (ZARAGOZA, 22 de Noviembre de 1938). (Servicio H. Militar).

«Me da cuenta el Coronel RUBIO de que el Cuartel General ha dado orden de conceder 2 toneladas de cobre para la fabricación de las medallas así es que pueden ponerse en contacto con la Casa ya que las necesito para primeros de mes y las impondrá la Sra. del Generalísimo...» (Servicio H. Militar).

«Necesito me envíes 2 piezas de hule para mesas pues aquí no lo hay y es de absoluta necesidad, pues como manteles usan sábanas, cosa que encuentro una porquería...» (CACERES, 14 de Noviembre de 1937). (Carta de la Delegada en el Ejército del Centro a la Inspectora. Servicio H. Militar)

Al final parece que la cosa se iba arreglando.

«Haciéndome cargo de las necesidades de tejidos que sienten nuestras abnegadas enfermeras y que Vd. me participa en su atenta del día uno, tengo la satisfacción de comunicarle que próximamente comenzarán las fábricas de tejidos de la zona liberada a producir géneros destinados a usos no exclusivamente militares, empleándose para dichos fines la cantidad en divisas que, según la dijo el Sr. Intendente General del Ejército, tiene señalada el Ministerio de Industria y Comercio...» (BILBAO, 15 de Diciembre de 1938). (Carta del Presidente de la delegación del algodón. Servicio H. Militar).

Mientras tanto, la CRUZ-ROJA internacional trataba de solucionar las dificultades, unas veces por medio de ventas y otras veces por donativos directos.

La Delegada en PARIS de la Asamblea Suprema de la CRUZ-ROJA en BURGOS comunica a la Inspectora que ha ido a recoger tela azul que le había encargado y que le ha entregado en SAN JUAN DE LUZ a quien se encargará de enviársela; le incluye la cuenta para que entregue su importe a la CRUZ-ROJA como habían quedado.

«Me telefoneó hoy el Comandante CASARIEGO que llegaron las 600 sábanas que nos ha regalado la CRUZ-ROJA internacional y le he dicho que mando 20 al Equipo G. y 20 al Equipo P. porque son equipos nuevos que están muy mal de ropa de quirófano. Las otras que las guarde para el momento que sean necesarias...» (Burgos 25 -Noviembre- 38. Carta a la Delegada en Zaragoza. Servicio H. Militar).

«...Por si no se acuerda, son 50 camas con sus respectivos colchones, 100 mantas (2 por cama) y 200 sábanas (4 por cama) que envié de un regalo que me hizo la CRUZ-ROJA internacional al hospital de SIGÜENZA. (Madrid 22-12-39. Servicio H. Militar).

He quedado con la CRUZ-ROJA en que una vez que no sean necesarias en los Hospitales Militares se utilicen para gente necesitada.

En 1938 figura una relación de objetos entregados a los Hospitales Militares, del donativo de material sanitario hecho por la CRUZ-ROJA.

LA SECCION FEMENINA DE FALANGE

PILAR PRIMO DE RIVERA, hermana de JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA el fundador de la FALANGE y MERCEDES SANZ BACHILLER, viuda de ONESIMO REDONDO, uno de sus principales colaboradores, fueron el alma de una red de centenares de comedores infantiles y habían organizado la distribución de alimentos a los territorios recién conquistados. De la sección femenina dependía también la asistencia a FRENTE y HOSPITALES en donde se encuadraba el personal de sus propias enfermeras y las señoritas afiliadas que cuidaban comedores, roperos, etc. Al constituirse la INSPECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS FEMENINOS DE HOSPITALES en Marzo de 1937 con la Dirección de la Inspectora MERCEDES MILA, la Sección Femenina y su rama de FRENTE y HOSPITALES prestaron su colaboración a la nueva Organización.

No obstante, las voces e interferencias entre las misiones propias de las dos instituciones fueron muy frecuentes y resultaron en perjuicio para el Servicio de las enfermeras en los Hospitales hasta que se dieron las normas de colaboración adecuadas.

Había conflictos en el nombramiento de las enfermeras.

«Acaban de telefonarme en su nombre comunicando que Vd. no consiente vayan a prestar servicio en el Hospital de Campaña de ALCORA las enfermeras que estaban equipadas y preparadas para salir mañana con destino al Hospital de ALCORA atendiendo a un telegrama que dice así: RUEGO ENVIE URGENTEMENTE TRES ENFERMERAS HOSPITAL CAMPAÑA ALCORA. FIRMADO, JEFE SANIDAD PRIMERA DIVISION. Petición que no nos ha estrañado dado el comportamiento ejemplarísimo del equipo de enfermeras adscritas a FRENTE y HOSPITALES que procedente de PAMPLONA y BURGOS está actuando en CASTELLON, proceder que hizo decir a varios Jefes de Sanidad nos pedirían el personal que necesitaran.

Con el mismo espíritu que a un Hospital se ofrecieron y sirven, se han ofrecido hace tiempo a ASISTENCIA A FRENTE y HOSPITALES. Es decir, favorecen a los servicios a Vd. encomendados y nos hacen un favor, por nosotras muy agradecido, de estar dispuestas a atender las necesidades que se exponen.

Pero señorita, como el destino de estas enfermeras es a un Hospital Militar, como no es espíritu de FRENTE y HOSPITALES contender con Mandos Militares sino servir al Ejército y Milicias con todo cariño y abnegación sin porfías ni acritudes, como recurrir a la Regidora de Sanidad del Partido nos colocaría frente a frente sin utilidad ni provecho para nadie, yo pongo el asunto en sus manos y sea Vd. quien provea en la seguridad de que lo hará mucho mejor que yo por su valor e interés por el Ejército, que si en cariño a esta Institución que es el alma de España, no puede vencerme, sí posee mejo-



Hermana de la caridad y enfermera, en una sala del hospital para legionarios, de Logroño.

res medios para atender bien un servicio de esta índole... Atentamente la jefe de Servicios de la DELEGACION NACIONAL DE ASISTENCIA A FRENTE Y HOSPITALES, Clara F.» (BURGOS, 4 de Julio de 1938). (Servicio Histórico Militar).

La respuesta de la Inspectora es la siguiente.

...«Respecto a ese mismo asunto debo yo decirle que admito con mucho gusto todas las colaboraciones mientras estas sean tales, pero lo que no puedo admitir es que nadie nombre ni traslade en mi lugar y mucho menos sin mi consentimiento ni conocimiento, el personal femenino de los Hospitales Militares cuyo control está a mi cargo y es a mi a quien corresponde no ese derecho pero si ese deber.

Las enfermeras que llenas del mejor espíritu van a ofrecer sus servicios como tales a FRENTE Y HOSPITALES, lo hacen por no estar bien enteradas de a quien tienen que dirigirse pero sería natural que sabiendo FRENTE Y HOSPITALES que no es de su jurisdicción el disponer de los destinos ni hacer los nombramientos de esta clase de personal, trasladara a Esta INSPECCION GENERAL esos ofrecimientos e informara a las interesadas adonde deben dirigirse. Eso sería desde luego labor de colaboración...» (Servicio H. Militar)

En otra ocasión y por los mismos motivos se vé obligada a contestar lo siguiente.

«Mis obligaciones en tanto que Inspectora de Servicios Femeninos agregada al Cuartel General en la Sección de Sanidad Militar, son destinar, destituir y vigilar todo el personal femenino que funciona en los hospitales de guerra y tengo por lo tanto la responsabilidad de cuantas señoritas militarizadas están prestando servicio de enfermeras, y relación con todas las congregaciones religiosas que actúan en los hospitales.

En las poblaciones en que existen varios y las señoritas que residen en la localidad son las que actúan en ellos en calidad de externas una Delegada mía se ocupa de la Inspección.

La designación de las enfermeras que hayan de hacerse cargo de los hospitales en poblaciones próximas a ser liberadas, la llevo yo personalmente, pues en esta Oficina existen ficheros y antecedentes de todas las señoritas que se ofrecen y soy yo quien ha de hacer la selección.

No tengo noticia de que las Regidoras de Falange tengan nada que ordenar en este sentido, pues siendo la Autoridad Militar la que se hace cargo de los hospitales tan pronto como nuestro glorioso Ejército toma una ciudad y yo la persona designada para facilitar el personal femenino que sea preciso, no creo que las atribuciones de las señoritas que en Falange tienen algo que ver con enfermeras, coincidan en absoluto con estas, exclusivamente de mi incumbencia, y cuya responsabilidad es demasiado grande para ser compartida. Esto, naturalmente no excluye el que acepte con el mayor gusto cuantos informes y ofrecimientos lleguen a mí y que sea una garantía más el que vengan propuestas por FRENTE Y HOSPITALES...» (Burgos 23-8-38. Servicio H. Militar).

Había conflictos con la organización de los cursillos de preparación para Auxiliares de Enfermera ya que Falange, al igual que la CRUZ-ROJA, estaba también autorizada para organizarlos. El Jefe de Sanidad Militar en

PLASENCIA comunica lo siguiente a la Inspectora el 29 de Julio de 1937:

«Las cursillistas del Hospital Provincial, afecta a la organización de Falange después de intentar durante unos días obstruir el desenvolvimiento normal de los cursillos, comportándose con poca corrección en las clases, dejando de asistir posteriormente a las mismas y negándose de una manera absoluta a efectuar las guardias dentro de la clínica donde prestan servicio, me he visto obligado a eliminarlas oficialmente para imponer la disciplina que tan necesaria considero en nuestros servicios hospitalarios...» (Servicio H. Militar).

En otro escrito comunica lo siguiente a su jefe de Sanidad.

«Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V.S. que en el día de ayer se ha recibido en esta Jefatura un escrito de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. solicitando autorización para realizar un cursillo de enfermeras de las cuales serían profesores los Médicos que prestan servicios en estos hospitales sin que para tal designación se haya contado con esta Jefatura.

Solicitan igualmente permiso para efectuar las clases prácticas en el Hospital Provincial y de las Escuelas Graduadas, pertenecientes ambos al grupo de Hospitales Militares de esta Plaza. Significo a V.S. que por esta Jefatura se está finalizando un cursillo para enfermeras al que se le ha dado la mayor amplitud en cuanto a la admisión de personal que por dicha razón no justifica que se celebre otro curso tan en breve... Como en esta Plaza no se da el caso que en la de CACERES y otras en que por tener la citada organización hospitales suyos, pueden realizar las prácticas en sus mismos establecimientos y en este caso se trata de poner al servicio de la mencionada Organización, los Hospitales, me permito consultar el caso a V.S. rogándole se digne comunicarme la solución que estime más oportuna. Dios guarde a V.S. muchos años. PLASENCIA, 4 de MAYO de 1937. El Jefe de Sanidad». (Al Señor Coronel Médico, Jefe de Sanidad del Cuerpo del Ejército de Madrid. NAVALCARNERO). (Servicio H. Militar).

El Director del Hospital de las Nieves, en AVILA ha oído rumores de que solo tienen validez los cursillos organizados por Falange y que no valen los que él ha organizado, refrendados después con exámenes en la Facultad de Medicina. La Inspectora le contesta inmediatamente negando esos rumores y le manda Normas y Programas a los que deben ajustarse.

Había conflictos hasta con las insignias que había de llevar en el Uniforme. La Delegada en HUESCA escribe a la Inspectora.

«...Existe algún malestar entre todas las enfermeras, incluso entre las de Cruz Roja a cuya Asamblea Provincial también pertenezco, porque la que está nombrada y se firma Regidora Provincial de Enfermeras de F.E.T. continuamente les está dando órdenes, de uniformes, de emblemas, etc. a todas, incluso a las de la CRUZ-ROJA por pertenecer al Partido, les obliga y amenaza con sanciones, sino se ponen (por ejemplo) las flechas encima del uniforme. Y todas desean saber si realmente están obligadas a cumplir esas órdenes...» (23 -Agosto- 37. Servicio H. Militar).

«...La Regidora de que Vd. me habla es claro que se sale de sus atribuciones, pues a nadie puede imponer nada, si no son las disposiciones generales dadas por esta Inspección a las Enfermeras en general; tales como la pro-

hibición de concurrir a sitios públicos de uniforme, el no usar pinturas vistiéndolo, etc. Ahora bien, si quiere que las de ese Partido se pongan las flechas eso me es indiferente de la misma manera que cada señorita puede usar el distintivo de la escuela a que pertenece. pero concretamente obligación de cumplir esas órdenes que Vd. me comunica, ninguna la tiene...» (Burgos 2-9-37. Servicio H. Militar).

Había conflictos en los Hospitales.

«La Jefe de Falange Femenina en MOTRIL se metió en el Hospital con sus huestes desde el día que se abrió. Trabajaron muchísimo, hicieron sus cursos en la Facultad de Granada y por fin se pelearon con el Director que según parece las echó... Las han reemplazado por niñas sin título y ahora se ven sin derecho a carnet...» (Carta de la Delegada en Sevilla. 25 -Enero- 39. Servicio H. Militar).

El Secretario Nacional de Sanidad se queja al General Inspector de los Servicios de Sanidad Militar, de la actitud hostil de algunos Directores de Hospitales hacia las enfermeras de Falange.

«En diferentes ocasiones hemos recibido quejas de la actitud que el Sr. Director del Hospital Militar de CADIZ observa, abiertamente hostil hacia las enfermeras de F.E.T. y de las J.O.N.S. En la misma forma las hemos recibido del Sr. Director del hospital Militar de BENAVENTE.

Por ser estos hechos tan aislados resulta doblemente deplorable que se pongan obstáculos y dificultades a las que acuden a los hospitales en afán de ayuda, reuniendo las condiciones de ser afiliadas a la Organización que el Caudillo ha señalado como base directora de nuestro Estado, espero de V.E. que sin señalar mayor trascendencia al hecho, dispondrá lo que crea conveniente para que no puedan repetirse los actos señalados que tan desagradables efectos producen...» (BURGOS, 2 de Marzo de 1938). (Servicio Histórico Militar)

Había conflictos con las cuestiones.— En una carta a PILAR PRIMO DE RIVERA, la Inspectora le dice lo siguiente:

«En SAN SEBASTIAN me traen locas a las chicas porque se empeñan en que salgan a pedir con las huchas y el Jefe de Sanidad naturalmente se lo prohíbe porque le dejan a los enfermos abandonados todo el día y eso no puede consentirse ya que ese debería ser para todo el mundo un servicio sagrado y superior a ninguno, pero SERVICIO SOCIAL no lo considera así y las chicas están entre la espada y la pared teniendo que desobedecer a alguien a la fuerza...» (2 -Julio- 38. Servicio H. Militar).

PILAR PRIMO DE RIVERA le contesta que está de acuerdo y cree que se podrá arreglar fácilmente. Pero las cosas no se arreglaban fácilmente y continuaban los problemas derivados principalmente de la obligatoriedad del cumplimiento del SERVICIO SOCIAL que tenían todas las mujeres de edad comprendida entre los 17 y los 35 años.

La SECCION FEMENINA DE FALANGE pretendía por un lado colocar a sus afiliadas en los Hospitales, a las que no interesa cuidar a los enfermos o heridos sino que su fin principal es cumplir el Servicio Social, creando un problema en la Selección del Personal.

«Para la buena marcha del Servicio es conveniente la mayor continuidad en el mismo y por tanto no se puede estar cambiando el personal según la

conveniencia del límite de tiempo que implica el Servicio Social obligatorio para la mujer.

Los Hospitales de guerra no se pueden emplear para que las enfermeras hagan por medio de ellos el servicio que les convenga, es al revés, son las enfermeras las que han de estar supeditadas a las conveniencias del hospital y el servicio del mismo.

Los Hospitales están al Servicio *tan solo* de los heridos y enfermos, los demás somos todos sus servidores no de acuerdo con nuestras conveniencias particulares sino con las de ellos...» (Informe de la Inspectora sobre la prestación del Servicio Social. Servicio H. Militar).

A causa de las dificultades que se iban presentando, los Jefes de Sanidad militar recibieron el siguiente escrito del Departamento de Auxilio Social.

«Este Departamento ha recibido de la Delegación Nacional de Auxilio Social, la circular n° 39 que dice: Por orden del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior y del Excmo. Sr. General Jefe de Estado Mayor de S.E. el Generalísimo, no podrá prestarse el Servicio Social trabajando en los Hospitales Militares, por considerar que estas Instituciones caen fuera de la órbita de dicho servicio. En consecuencia, te abstendrás en absoluto de destinar ninguna cumplidora a dichos hospitales y únicamente podrán continuar hasta el término del Servicio o de la etapa fijada, las que actualmente se encontrasen en los mismos, ya que la retirada total en un solo momento de todas ellas, pudiera trastornar el normal desenvolvimiento de dichas Instituciones.— Mientras prestan servicios en los hospitales regidos directamente por la Autoridad Militar, no realizarán cuestiones para evitar cualquier deficiencia en la atención de los heridos hospitalizados...» (26 -Julio- 38. Servicio Histórico Militar)

El resultado de esta orden fue un trastorno todavía mayor que el anterior; si antes se había producido una avalancha de señoritas para cumplir el Servicio Social ahora se produce una desbandada de enfermeras que comienzan a marcharse de los hospitales puesto que no les valía el Servicio prestado en los mismos para cumplir el Servicio Social obligatorio. Todos los Directores de los Hospitales comienzan a preocuparse porque se quedan sin enfermeras y piden que ambos servicios sean «compatibles» y «compensables».

Al fin se dieron las Normas que venían a poner las cosas en su punto.

«Para el control necesario del SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO, las Delegadas de la INSPECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS FEMENINOS DE HOSPITALES o en su defecto las Superiores de los mismos darán cuenta a la Delegada Provincial del SERVICIO SOCIAL de las enfermeras que estén prestando servicio en los hospitales de su jurisdicción y se encuentren comprendidas entre los 17 y los 35 años.

De entre las enfermeras destinadas al hospital, las Delegadas de SERVICIO SOCIAL de acuerdo con las Superiores o Directores de los Hospitales podrán nombrar en cada uno la que en su nombre controle la asistencia y puntualidad de las enfermeras comprendidas en la mencionada edad.

El personal que trabaje en costureros, planchadoras y en general los servicios que no estén en relación directa con los heridos y enfermos, no vestirá uniforme confundible con el de enfermera y será designado por la Delegación de SERVICIO SOCIAL.

Las enfermeras en los Hospitales militares serán nombradas y dadas de baja en los mismos, tan solo por la Inspectora General de Servicios Femeninos de hospitales...» (Servicio Histórico Militar)

Así terminó la pesadilla del SERVICIO SOCIAL y se consiguió una colaboración más estrecha entre las dos Instituciones, colaboración que por otra parte había sido buscada por ambas partes.

«La señorita que he nombrado ha sido a propuesta y petición de la Delegada allí de FRENTE Y HOSPITALES con cuya Entidad conviene que trabajemos de acuerdo...» (Salamanca 31-7-37. Carta de la Inspectora a la Presidenta de Damas de la Cruz-Roja. Servicio H. Militar)

«Mercedes ha ido a BURGOS con Pilar Primo de Rivera a consultar grandes proyectos para organizaciones futuras de enfermeras...» (Valladolid 1939. Servicio H. Militar).

«El Servicio Social está todavía por acabar de reglamentar y por eso es la desorientación de todo el mundo. Quedó Pilar Primo de Rivera en mandarme las Normas cuando estuvieran y ya les diré...» (Burgos 13-1-38. Carta a la Delegada en Asturias. Servicio H. Militar).

«Lo del Servicio Social está solucionado. un día de estos saldrá una disposición del Ministro por la cual se prodrá cumplir el Servicio Social dentro de los hospitales, y las chicas tienen que hacer la ficha del Servicio Social pidiendo cumplirlo. Es necesario presentar el certificado expedido por el Director del Hospital al Delegado del Servicio Social para que este expida a su vez el certificado del Servicio Social correspondiente...»

(Burgos 23 -Agosto- 38. Carta de la Inspectora a la Delegada en el Ejército del Centro. Servicio Histórico Militar).

EL VALOR - LOS SACRIFICIOS

Gran número de hospitales fueron bombardeados por la artillería o por la aviación, sobre todo los hospitales de campaña situados en ciudades próximas a la zona de combate, y no por que se tratara de atacar a los hospitales sino porque encontrándose instalados en edificios sufrían las mismas vicisitudes que el resto de la población en ataques muchas veces indiscriminados e imprecisos.

El comportamiento de las enfermeras fué en general de gran serenidad en semejantes circunstancias como lo demuestran los numerosos expedientes de concesión de la CRUZ-ROJA DEL MERITO MILITAR para la que era condición indispensable haber soportado fuego enemigo. Sin embargo, en algunos casos, excepcionales, las reacciones de algunas señoritas no eran tan claras.

«Esa señorita estaba en GETAFE cuando el ataque a BRUNETE y a los primeros cañonazos se marchó...» (Carta de la Delegada en el Ejército del Centro. Cáceres 25 -Mayo- 38. Servicio H. Militar).

«Con ocasión de la última ofensiva enemiga, tengo el sentimiento de decirle que solamente una de las enfermeras, Srta. MARIA Gómez Villalba Sampayo se mantuvo en su puesto trabajando extraordinariamente y con un espíritu de sacrificio magnífico. Todas las demás se marcharon cuando más

agobiados de trabajo estábamos. En el Hospital nº 2 se marcharon también todas y al tener noticias de esto dos señoritas de la localidad MARIA Rivero y MARIA ROSA Castillejos se ofrecieron a prestar sus servicios que fueron aceptados. A las tres el Generalísimo les ha concedido recientemente la CRUZ DEL MERITO MILITAR con distintivo rojo a propuesta mía...» (El Comandante Médico, Jefe de Sanidad de la 22 DIVISION - ESTAFETA 95, 7 de Marzo de 1939). (Servicio H. Militar)

Por lo demás, las noticias sobre bombardeos sufridos son muy abundantes y en algunos de ellos varias enfermeras resultaron heridas.

«Como Jefe de las enfermeras voluntarias de los Hospitales Militares de LERIDA, me tomo, la confianza de dirigirme a V. nuestra jefe Nacional para que nos oriente en lo que vamos a exponerle.

Se nos ha dicho que tenemos derecho a que nos sean concedidas las medallas del MERITO MILITAR y las de constancias, por haber prestado servicio voluntario durante 9 meses en los Hospitales del Frente, ya que estaban a pocos metros de los republicanos como V. misma pudo comprobar en su viaje a esta.

Sufrimos tres bombardeos intensos de artillería en el Hospital, en el que dieron siete cañonazos el primer día, dos el segundo y cuatro el tercero, sin abandonar nuestro puesto.

Hay que hacer mención especial de la Srta. TERESA Bahillo, la que a pesar de ser casi una niña pues cuenta 17 años, soportó el bombardeo en su sala en la que cayeron 3 cañonazos. la metralla se clavó despiadadamente en sus carnes, quedando con heridas de consideración en brazos y piernas, lo que la obligó a permanecer en cama hospitalizada dos meses y medio...» (LERIDA, 29 de Marzo de 1939). (Carta de la Delegada de Frentes y Hospitales en Lérida. Servicio H. Militar)

La Inspectora contesta.

«...Desde luego estan Vds. incluidas en los méritos que se necesitan para que les sea concedida por S.E. el Generalísimo la medalla del mérito militar para lo cual el Director del Hospital debe hacer la propuesta dirigida al Inspector General de Sanidad del Ejército. Las propuestas deben ser individuales y reseñando los méritos de cada una con fecha y consecuencias de los bombardeos...» (BURGOS, 27 de Abril de 1939). (Servicio Histórico Militar)

«...Hoy ha venido a la Oficina MAXIMINA Gutierrez una enfermera que ya debes conocer, por haber sido herida en el Frente, nuestra primera voluntaria y que además de valiente es de lo más abnegada...» (Carta de la Delegada en Santander 18-9-39 Servicio H. Militar).

«Todas estas señoritas empezaron a prestar servicios desde el comienzo del movimiento y soportaron los bombardeos muy repetidos de la aviación republicana desde el 31 de Julio de 1936, que fue el primero, hasta el 9 de Septiembre, bombardeos que hacían los aparatos enemigos sobre el mismo casco urbano de la ciudad. Después ya fueron estos bombardeos más espaciados y casi siempre por los alrededores o periferia de aquella.

En aquellos tiempos, CORDOBA, estaba rodeada, con el enemigo encima, con solo una estrecha comunicación que se consiguió abrir a los 8 ó 9 días. Los bombardeos llegaron a repetirse tres o cuatro veces por día y siem-

pre sobre la misma ciudad. Las calles estaban desiertas y la población en los sótanos, aparte de muchas familias que huyeron sobre todo a SEVILLA. Entonces no había sirena que avisase el peligro y ya lo era el salir a la calle. Sin embargo, todas estas Damas de la CRUZ-ROJA, iban dos veces al día al Hospital de la CRUZ-ROJA y regresaban otras dos, sin más intermedio que el del almuerzo en sus casas; y dentro del mismo soportaron los bombardeos haciendo su servicio. El Hospital de la CRUZ-ROJA estuvo rodeado por muchas próximas bombas y batido por la metralla que entró en varias dependencias. Otra bomba cayó en el jardín inmediato a la fachada penetrando la metralla en varios servicios... El pabellón en que está instalada la Farmacia quedó completamente destruido y muertos todos sus ocupantes...» (EL JEFE DE SANIDAD DE CORDOBA, 29 de Noviembre de 1938). (Servicio Histórico Militar)

«...Un grupo de señoritas aún sabiendo el peligro que corrían sus vidas cuando empezó el bombardeo se quedaron en sus respectivas salas animando a los heridos; otras que prestaban servicio en quirófanos se quedaron igualmente en sus puestos.

Otro grupo, al que pertenezco yo, nos encontrábamos en el jardín en un rato de descanso, y al oír la señal de alarma nos refugiamos en los sótanos; cuando terminó el bombardeo sintiéndose aún los aparatos salimos para ayudar a los heridos que venían hacia el sótano y seguimos luego en el trabajo hasta las 11 de la noche en que todo quedó completamente normalizado.

Otras señoritas se habían refugiado también en los sótanos durante el bombardeo y cuando terminó fueron saliendo de ellos según el grado de pánico que quedó en ellas, y se fueron marchando a sus respectivos domicilios, y no volvieron aquella tarde al Hospital por que según unas no les tocaba de turnos y no estaban obligadas a ello y otras por tener los nervios destemplados...» (De la Declaración de una enfermera del Hospital Militar de CORDOBA). (26 -Octubre- 38 Servicio H. Militar)

«...Estas señoritas han soportado en sus puestos no uno sino muchos bombardeos de artillería y aviación con un espíritu formidable, así como los ataques de los republicanos contra PEÑARROYA en distintas ocasiones, llegando en alguna (noche del 2 al 3 de Septiembre de 1937) con sus tanques hasta el cementerio sito a 1 km. del Hospital nº 1. También en esta ocasión se mantuvieron todas en sus puestos ¡Hasta las del turno de la noche!...» (El Comandante Médico Jefe de Sanidad de la 22 DIVISION). (9-12-38 Servicio H. Militar)

«Dichas enfermeras han prestado servicio en el Equipo Quirúrgico de D. GUILLERMO Martín desde el 2 de Febrero de 1937 al 7 de Marzo de 1938 en los Hospitales del Frente de TALAVERA, GRIÑON, HIENDELAENCIA y SIGÜENZA donde soportaron con serenidad y valor bombardeos enemigos...» (La Inspectora General. MADRID, 12 de Julio de 1940).

«En contestación a su escrito nº 10.856 en el que me remite para informe de recompensa la relación duplicada de las enfermeras y religiosas de BELGHITE, tengo el honor de informar a V.E. que por meritisimos servicios les considero acreedoras a la CRUZ ROJA DEL MERITO MILITAR. Igualmente considero acreedoras de la citada condecoración a las Hermanas de la Caridad SOR SINFOROSA Troya Ojes y SOR MERCEDES Vicente Sancho

por haber sufrido fuego enemigo en los Frentes de MADRID así como en los de TOLEDO y SIGÜENZA...» (La Inspectora General, 23 de Julio de 1940). (Informa al Inspector General de Sanidad. Servicio H.M.)

«Tengo el honor de enviar a V.E. los certificados de los servicios prestados por las enfermeras Srtas. ARACELI Ballesteros y MARIA Ballesteros durante los ataques a ZAMORANOS y FUENTE TOJAR los días 4 y 5 de Febrero y ALMEDINILLA el 6 de Julio de 1937 en el Puesto de Socorro, batido por el enemigo, con gran serenidad y espíritu patriótico...» (La Inspectora General, 10 de Febrero de 1940). (Al Inspector General de Sanidad. Servicio H. Militar)

«Las enfermeras de mi Equipo, como Vd. sabe, han sufrido en diversas ocasiones bombardeos enemigos y cañonazos, no dejando en un momento de cumplir con su deber con gran patriotismo y abnegación...» (VINARAZ, 7 de Junio de 1938). (Carta del Jefe de un Equipo Quirúrgico a la Inspectora. Servicio H. Militar)

«Respecto a la propuesta para la Medalla Militar con distintivo rojo que Vd. indicó a mi ayudante me parece excelente idea pues la concesión la considero merecida para estas chicas todo sacrificio y abnegación que en ESCATRON se portaron valientemente trabajando con incesante cañoneo donde no pudo entrar el Jefe de Sanidad que lo intentó varias veces y de donde tuvimos que salir de noche. Además las dos que tengo desde el principio de la Campaña aguantaron también durante varios meses frecuentes bombardeos de la aviación enemiga en AGUILAR DE CAMPO con igual espíritu que en ESCATRON, por ello considero justísima su iniciativa y su concesión como premio a su meritísima labor que al mismo tiempo serviría de estímulo a las demás...» (MORELLA, 8 de Mayo de 1938). (Carta del Jefe de un Equipo Quirúrgico a la Inspectora. Servicio H. Militar)

«Esta enfermera de HUESCA prestó servicio en la ENFERMERIA DE LA MILICIA = VOLUNTARIOS DE SANTIAGO = de esa Capital y soportó bombardeos de aviación y cañón sin abandono de su misión humanitaria...» (BURGOS, 10 de Agosto de 1938). (Servicio Histórico Militar).

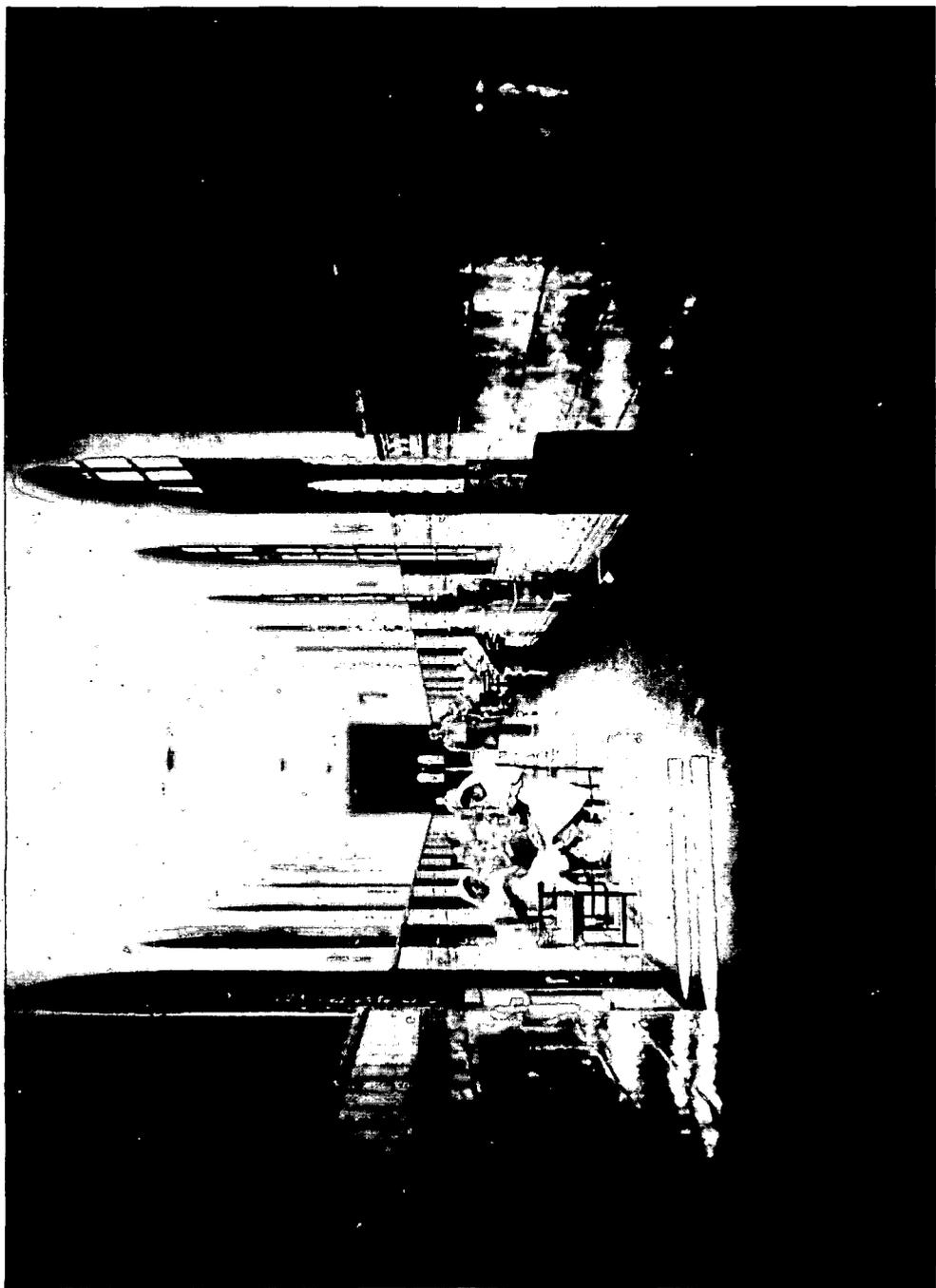
Algunas enfermeras que trabajaban en Hospitales dedicados al cuidado de Enfermedades Infecciosas sufrieron contagio por esas enfermedades, especialmente TUBERCULOSIS.

«PILAR Alonso, del Hospital de SAN PRUDENCIO en TALAVERA y que antes había estado en el de Infecciosos de TORRIJOS, enferma por contagio; según los médicos con un par de meses de Sanatorio se curará...»

«PILAR Corrochano enferma grave con mal de POTT...» (CACERES, 16 de Enero de 1939). (Carta de la Delegada en el Ejército del Centro, a la Inspectora. Servicio H. Militar).

«En esos hospitales hemos tenido infecciosos de todas clases, viruela, tíficos, Malta, palúdicas, tuberculosis, etc, contagiándose varias enfermeras, siendo el último caso hace 3 meses, del que no esperan los médicos salvación, que es de Tuberculosis Pulmonar, recluyéndola en el Sanatorio de LEZA, cerca de LOGROÑO...» (BILBAO. 23 de Enero de 1940). (Carta de la Delegada en Vizcaya Servicio H. M.)

Varias enfermeras perdieron la vida en acto de servicio. En la zona nacional fueron las siguientes.- Archivo de la Inspección General de Damas Auxiliares de Sanidad Militar)



Enfermeras en un momento de descanso, en la galería de un hospital.

POR FUEGO ENEMIGO

MARIA LUISA TERRY.....	Frente de MADRID
MERCEDES BRETON DEL CASTILLO.....	Enfermería de la Sección Femenina
OCTAVIA IGLESIAS.....	SOMIEDO (Asturias)
PILAR GULLON.....	SOMIEDO (Asturias)
OLGA R. MONTESERIN.....	SOMIEDO (Asturias)
AGUSTINA SIMON.....	BELCHITE
SOR PRESENTACION ROMERO.....	TERUEL
SOR PILAR MARTINEZ.....	TERUEL
EUTIMIA MUÑOZ.....	TERUEL
EMILIANA LOPEZ.....	TERUEL
CARMEN HERRERO.....	TERUEL

POR ENFERMEDAD CONTRAIDA EN ACTO DE SERVICIO

MARIA DEL CARMEN LABOURDETTE	- Hospital de Infecciosos del cuerpo de Ejército del Maestrazgo (ALCORA)
ANGELES MOSCOSO DEL PRADO - CARMEN ALEMANY	- Hospital de OÑA - Hospital de Infecciosos del Ejército del Centro (TORRIJOS)

De la angustiosa situación en que se encontraban las enfermeras en TERUEL durante el asedio de la ciudad y su posterior conquista por el ejército republicano, nos da idea esta carta del Jefe de Sanidad de ZARAGOZA, de fecha 17 de Enero de 1938 en la cual contesta a otra de la Inspectora General interesándose por sus enfermeras.

«...De lo ocurrido en TERUEL no tengo más datos que los que me ha proporcionado el Alférez médico asimilado Sr. CAMARA N. que prestaba sus servicios en dicha Plaza; las enfermeras que se encontraban prestando su servicio en el Hospital del Casino, no se que suerte correrían las desgraciadas, porque fué volado el edificio, y las que estaban en el Hospital de la Asunción creo hayan sido hechas prisioneras sin que hasta el momento sufrieran lesión alguna ...» (Servicio Histórico Militar)

Como hemos comentado anteriormente, la CRUZ-ROJA había colaborado en la evacuación de los heridos poco antes de la rendición de la ciudad. 28 Hermanas de la Caridad y alrededor de 50 enfermeras que trabajaban en aquel momento en los Hospitales de TERUEL fueron evacuadas a la zona republicana y recluidas en diferentes centros penitenciarios de VALENCIA en donde permanecieron hasta el momento de ser liberadas; algunas de ellas habían enfermado durante los últimos días de asedio y continuaban en mala situación física en las prisiones por lo que en algún caso fué necesario atenuar la prisión y continuar la reclusión en los domicilios particulares.

Alguna de ellas consiguió evadirse, escapando del cautiverio. «Salí del Hospital de Nuestra Señora de la Asunción el 10 de Enero de 1938 con los últimos heridos; siendo la última enfermera que prestó voluntariamente servi-

cio con la CRUZ-ROJA hasta la evacuación total de los heridos, permitiéndome esta situación pasar desapercibida por los controles republicanos y, al llegar a VALENCIA, burlar la persecución de que fui objeto; pude esconderme evitando el encarcelamiento...» (Declaración de Purificación Gómez Cordobés. Teruel 8 -Septiembre- 1939. Servicio Histórico Militar)

La Inspectora prepara una nota para difusión en los medios de comunicación, que dice así:

«En estos días en que TERUEL se está cubriendo de gloria dando una vez más al mundo una prueba del heroísmo que los hijos de España derrochan cuando se trata de defenderla; a vosotras Enfermeras que teneis el honor de asistir a esos héroes y que en vuestra sagrada misión os haceis también dignas de ellos conservando el temple de la verdadera mujer española, os envía un saludo con la más ferviente admiración y simpatía en nombre de todas vuestras compañeras que se unen a vosotros con un Viva a España, Viva Teruel y Viva Franco nuestro Caudillo. MERCEDES MILA -INSPECTORA». (Servicio H. Militar).

El valor y los sacrificios también acompañaban a las Enfermeras en la zona roja:

«...Cuatro muchachas. Trabajaban en el campo. El fascismo las obligó a huir de su pueblo para ser enfermeras en Madrid. El día 7 de Julio amanecía para ellas en las calles de BRUNETE, teniendo delante la guerrera de un Teniente Coronel fascista prisionero y dos banderas monárquicas ya sustituidas por una única y republicana.

Allí no había heridos casi que curar. pero si los hubo en LA CAÑADA Y QUIJORNA. En VILLANUEVA DEL PARDILLO se sabía que no se resistiría mucho (seis horas duró, y seis cortinas de fuego rodearon seis veces el pueblo). De pronto, una de ellas gritó: ¡Compañeras! ¡Que no veo ni gota!...

He visto a las «cuatro» en su mismo hospital; pero en cama esta vez. Una granada les explotó muy cerca. Una quedará ciega para siempre. Las otras tres solo tienen unos cuantos arañazos... Lo que importa —me ha dicho la primera— es vencer, cueste lo que cueste. Queda invitado a escribir de mi pueblo cuando entremos en él». (De un Artículo del periódico «AHO-RA» publicado en la zona roja. Ejemplar correspondiente al día 25 de Julio de 1937. Servicio Histórico Militar).

LAS RECOMPENSAS

Como hemos visto se concedía la CRUZ-ROJA del MERITO MILITAR a las señoritas enfermeras que habían soportado fuego enemigo. Los expedientes son muy numerosos. La propia Inspectora que había tenido que salir de noche de un hospital por el bombardeo a que estaba sometido durante una de las visitas, recibió la citada condecoración.

Para AGÜSTINA SIMON, muerta en BELCHITE se tramitó la concesión de la CRUZ LAUREADA.

Para las Hermanas de la Caridad y las Enfermeras que habían participa-

do en el asedio a TERUEL se organizó un homenaje en la citada ciudad con la imposición de la CRUZ ROJA DEL MERITO MILITAR a todas ellas en Septiembre de 1939 en un acto al que asistió D^a CARMEN POLO DE FRANCO y PILAR PRIMO DE RIVERA junto con la INSPECTORA. Era patente el agradecimiento de las señoritas.

«La visita de la Sra. del Generalísimo y Vds. nos ha producido mucha alegría e impacientes esperamos fijen fecha... Muy agradecidas al obsequio de la Medalla y pasadores, a las frases de cariño y atención inmerecidas por nuestra parte ¿no es bastante ya con la satisfacción del deber cumplido?...» (Servicio Histórico Militar)

Otra de las enfermeras escribe esta carta a una amiga suya en la Inspección:

«Lo primero, majicas, daros las gracias por todo el interés y cariño que demostráis con las de TERUEL. ¡Si viérais cuanto agradecemos todas vuestras atenciones!. Por eso mismo que nos hemos visto privadas de ellas tanto tiempo, ahora sabemos mejor lo que valen.

Dios os lo pagará y nosotras no nos olvidaremos nunca ante El de tan buenas compañeras. Con lo que dices en tu carta a Rosita, de la imposición de Medallas por la mujer de Franco, estamos locas ¡eso si que sería postín! nos alegraríamos en el alma llegase a realizarse. Por de pronto a vosotras os esperamos por aquí para corresponder con lo que podamos y sobre todo con nuestro cariño. Tu no faltes ¿Eh mañica?. Recuerdos y para tí muchos besos. DOLORES T.» (Teruel, 8 de Septiembre de 1939). (Servicio Histórico Militar).

La MEDALLA DE CAMPAÑA era otorgada a las enfermeras que trabajaron más de 6 meses en los hospitales.

La Inspectora se dirige al Jefe de Estado Mayor de la MISION ITALIANA el 8 de Julio de 1940 para comunicarle que el Ministro del Ejército ha concedido a las enfermeras italianas que han tomado parte en la guerra, la MEDALLA DE CAMPAÑA y que las enfermeras españolas tienen el gusto de regalarles las insignias.

En reciprocidad, el Mando Italiano concede la CRUZ DE GUERRA DEL MERITO MILITAR a algunas enfermeras españolas que habían prestado servicio en Equipos Quirúrgicos Italianos.

También las Autoridades marroquíes concedieron la MEDALLA MUSULMANA a varias enfermeras que habían prestado servicio en los Hospitales para Musulmanes.

Además, junto con el carnet, el Estado Mayor autorizó la creación de una medalla distintivo a cuya cinta, amarilla para los carnets de enfermeras y de los colores nacionales para los de auxiliar, se añade un pasador, con la leyenda «CONSTANCIA» por cada 300 días de servicios prestados, rojo cuando estas han sido movilizadas en vanguardia y blanco para las que los han prestado en el lugar de su residencia.

La Inspectora solicita que todas las enfermeras que prestaron servicio durante la guerra en los diferentes hospitales sean consideradas como EX-COMBATIENTES y como tales, con derecho a ocupar el 80% de los puestos de trabajo reservados a los mismos en todos los organismos del Estado. para ser consideradas como tales era necesario haber prestado servicio más de un

año en Clínicas de INFECCIOSOS o más de 300 días en HOSPITALES DE VANGUARDIA o más de 900 días en HOSPITALES DE RETAGUARDIA. Otras ventajas del título de excombatiente eran el quedar dispensadas del exámen de ingreso en las Unidades a los bachilleres que habían prestado servicio en el Ejército.

EL ESPIRITU

La caída de TERUEL había provocado una cierta desmoralización en la zona Nacional y se reflejaba también en la actividad de las enfermeras.

«Ahora faltan las 6 de TERUEL que veré si entre hoy y mañana las encuentro pues te diré que por aquí ya nadie se presta para salir al Frente...» (ZARAGOZA, 9 de Mayo de 1938). (La Delegada en Zaragoza. Servicio Histórico Militar)

La Inspectora contesta a su Delegada en ZARAGOZA.

«...no te preocupes si las chicas de allí no quieren ir al Frente, solo he querido que las enfermeras de ZARAGOZA no se consideren postergadas si a esos Frentes no se las mandaba a ellas e iban otras de más lejos pero hay muchísimas que tienen solicitado ir, así que no es problema...» (Servicio Histórico Militar)

Pronto volvió, sin embargo, el optimismo y el entusiasmo por la causa en la zona nacional.

«Debemos caminar mirando siempre hacia arriba y cara al sol como las plantas...»

«...y con un deseo mayor que nunca de ayudar con nuestro grano de arena a ese hombre que Dios nos ha dado y que más tiene de santo que de hombre... Creo que después de unos meses de trabajo tengo los hospitales a mi cargo con arreglo a tus deseos y en todos ellos hay el verdadero entusiasmo por la causa...» (ZARAGOZA, 6 de Octubre de 1938). (Carta de la Delegada en Zaragoza, a la inspectora. Servicio H. Militar)

Había Homenajes a Franco.

«Esta mañana hemos ido a entregar el albún de firmas de las enfermeras al Generalísimo y no puedes imaginarte lo emocionante y simpático que ha resultado el acto. Nos ha recibido con la mayor amabilidad, dirigiéndose a nosotras durante un cuarto de hora recordando a las enfermeras de los Frentes y la importancia del papel de la mujer ahora y luego. Espontáneamente ha acudido también una representación de ZARAGOZA al frente de la cual Mercedes Elósegui la Delegada del 5º Cuerpo de Ejército ha venido a ofrecerle en nombre de las enfermeras de allí una cruz de sanidad en brillantes que ha resultado preciosa.

El Caudillo, al parecer emocionado, me ha encargado se lo agradezca en su nombre a todas las enfermeras y te transmita el encargo, para que se lo comuniqué a las del Ejército del Centro...» (CACERES, 4 de Octubre de 1938). (Carta de la Inspectora a la Delegada en el Ejército del Centro. Servicio H. Militar)

La Actividad religiosa tenía una especial importancia.

«...En el MOLA, según me ha dicho Sor Isabel, las enfermeras rezan el

Rosario continuo, relevándose cada cuarto de hora. Estamos lejos de aquellos tiempos en que todo era frivolidad...» (SAN SEBASTIAN, 8 de Marzo de 1938). (La Delegada en Guipúzcoa. Servicio H. Militar)

«Las Damas Auxiliares de Sanidad Militar, como buenas españolas, profundamente creyentes, no pudieron dejar olvidada la parte espiritual de su misión, y sabiendo que sin la ayuda divina no serían capaces de cumplirla y que ofreciendo a Dios sus trabajos, estos serían más meritorios para ellas y para la Patria. El Señor obispo de SALAMANCA, a nuestro requerimiento, nos compuso una oración apropiada para el principio y final del trabajo, que se repartió por todos los Hospitales. Durante el tiempo de guerra y a pesar del trabajo, que no por eso quedaba desatendido, en muchos lugares, incluyendo Equipos Quirúrgicos de vanguardia, se organizaron ejercicios espirituales para las enfermeras, seguidos por todas con gran fervor».

«A partir del 4 de Octubre de 1937 se celebra en esa fecha en todas las localidades donde hay Damas de Sanidad Militar, una Misa de Comunión General, que todas ofrecemos a intención de S.E. el Generalísimo, celebrando de esa manera el día de su santo con el obsequio mejor que un católico puede ofrecer, y que seguramente él más agradece...» (Archivo de la Inspección General de Damas Auxiliares de Sanidad Militar).

La población civil reconocía también cariñosamente el trabajo de las enfermeras.

«Creo habrás recibido un telegrama que te puse estando unas 1.500 enfermeras festejando la Patrona de Sanidad. Nuestro paso por las calles hacia el PILAR levantó una salva de aplausos y nos valió vivas como estos ¡Viva la columna blanca de ZARAGOZA! ¡Vivan las enfermeras católicas! ¡Vivan las palomicas blancas! etc, etc...» (Zaragoza 29-6-39 Carta de la Delegada a la Inspectora. Servicio H. Militar).

Al terminar la guerra, las enfermeras iban abandonando los Hospitales aunque muchos de estos seguían todavía llenos de heridos; muchas de ellas estaban ya cansadas y otras veces las reclamaban los familiares. La Inspectora y sus Delegadas comenzaban a encontrarse con dificultades.

«Hasta cierto punto se comprende esto muy bien, que en los dos hospitales que están abiertos no vaya nadie, pues al final de la guerra estaban todas tan cansadas que ya no querían ni oír la palabra Hospital. Además la guerra obliga a todo el mundo a trabajar por la Patria, pero en la Paz... ¡es difícilísimo sostener ese espíritu; ya ves si las enfermeras de aquí han sido ejemplares, abnegadas, sacrificadas, pues hoy no encuentras a ninguna que se sienta con ánimos de hacer un servicio de hospital...» (Zaragoza 6 -Enero-40. Servicio H. Militar)

«¿No hay Hermanas de la Caridad en ese Hospital?. Pues ellas son en realidad las que deben hacer las guardias aunque las enfermeras las acompañen en esa labor como en las demás.

Desde luego se lucha con la falta de constancia y asiduidad en la gente que se va cansando de la guerra, pero tienen que tener en cuenta que los soldados también se cansan y continúan sin embargo en un trabajo mucho más duro...» (BURGOS, 17 de Agosto de 1938). (Carta de la Inspectora al Director del Hospital de Aranda de Duero. S. H. Militar)

«Las bajas de enfermeras son tan numerosas... Ahora que se ha acaba-

do la guerra ya no tienen gana de más lucha...»

«Por el momento he de confesar que la gente aquí no responde como en otras poblaciones liberadas, atribuyéndolo principalmente a mi juicio al gran desgaste moral que supone la larga duración del período republicano... Nos habían pedido personal para sustituir al que presta servicios en los hospitales de prisioneros pero no habiendo podido atender esta petición por indicación del Sr. Teniente Coronel la hemos pasado a la Regidora de Falange...» (BARCELONA, 14 de Marzo de 1939). (Servicio H. Militar)

«Las enfermeras del Equipo Quirúrgico Móvil nº 2 solicitan su desmilitarización requiriéndolo así sus quehaceres domésticos...» (Madrid 19-6-39. Servicio H. Militar)

«Aquí con 8 hospitales y 3 años de guerra me veo negra para retener a las enfermeras en un vaivén constante por enfermedades, idas al campo, al cambiarlas de sala se enfadan...» (Cáceres 12-12-38 Carta de la Delegada en el Ejército del Centro. Servicio H. Militar)

«En fin, haciendo esa labor tan pesada, siempre telefoneando a las niñas, riñendo, después de dos años de guerra, con lo inconstante que es aquí la gente... La falta de constancia, característica de España y acentuada en estas tierras...» (La Delegada de Sevilla. 15 -Enero- 39 Servicio H. Militar)

La Inspectora también tenía problemas con sus propias Delegadas y con su propia oficina.

«No he tenido más remedio que aceptar la dimisión de María Teresa para no ocasionar disgustos matrimoniales...»

«Tengo que trasladar la OFICINA a MADRID donde tendré quien me ayude...» (BURGOS, 12 de Mayo de 1939). (Servicio H. Militar)

Por otra parte, el trabajo de las enfermeras se iba trasformando y ahora nuevas misiones requerían su colaboración.

«Aunque todavía hay algunas Damas prestando servicio en Hospitales Militares, quedan ya muy pocas trabajando; pero nuestras enfermeras, siempre dispuestas a servir a España, acuden a cualquier trabajo que la INSPECCION GENERAL o las Delegadas les encomiendan; así, desde la liberación de MADRID, hemos colaborado con la JUNTA DE REPATRIACION DE MENORES y nuestras enfermeras han hecho más de 150 viajes por toda España, devolviendo niños a sus hogares. Otras han acudido a prestar servicio a dispensarios parroquiales y responden siempre en gran número a nuestras conferencias, cursillos, ejercicios espirituales y cuantos actos la Inspección General o las Delegadas organizan para ellas.

El Principal trabajo de la Inspección General consiste actualmente en extender certificados y tramitar expedientes de MEDALLAS DE CAMPANA y de EXCOMBATIENTES que muchas necesitan ahora para presentarse a oposiciones y optar a cargos remunerados que tan difíciles es de obtener y que tanto se merecen las que mientras ha durado la guerra han tenido la abnegación de olvidarse de sí mismas ocuparse sólo de servir a España...» (Archivo de la Inspección General de Damas Auxiliares de Sanidad Militar)

Al Terminar de Guerra la INSPECCION GENERAL contaba con 15.308 enfermeras de las que 8.938 tenían su título oficial y las demás el de Auxiliar. Como hemos visto, la mayoría de ellas abandonaron los hospitales y solo unas pocas continuaron prestando servicio en los hospitales militares

que todavía seguían funcionando. Muchas de ellas acompañaron a los soldados de la División Española de Voluntarios para cuidarlos en los Hospitales Alemanes durante la Segunda Guerra Mundial.

LOS PROYECTOS DE ORGANIZACION FUTURA

Cuando se concluye la guerra la INSPECCION GENERAL se encontró con una organización eficaz que era necesario estructurar de una manera permanente, por lo cual en Julio de 1941 se aprobó el Reglamento del CUERPO DE DAMAS AUXILIARES DE SANIDAD MILITAR, dependiente de la JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD DEL EJERCITO.

Su objetivo principal era el estar preparadas para cualquier contingencia en la que haya de intervenir el Ejército. Fueron creadas para el tiempo de guerra pero su misión también tenía explicación como Auxiliares de Enfermeras en los hospitales Militares.

La Inspectora tenía el proyecto de ampliar el CUERPO con enfermeras tituladas que prestaran servicio en los Hospitales y Centros Sanitarios del Ejército, pero las circunstancias no eran propicias. Suponemos que por un lado debió influir la penuria económica de la postguerra. Por otra parte, se había desmantelado la formidable estructura hospitalaria de la guerra y por lo visto nadie pensaba en adaptarla a las necesidades de la población en la paz. Nuestras enfermeras que ahora sí eran numerosas y bien preparadas con la experiencia adquirida, habían corrido demasiado en la HISTORIA y parecían no tener ya lugar ni misión que cumplir.

Hasta muchos años después no volverían a surgir los nuevos Hospitales de la Seguridad Social y con ellos la nueva demanda de enfermeras. Ahora ya hay muchas otra vez; son las nietas de aquellas otras y quizá con sus mismos anhelos y su mismo entusiasmo; lo único que les falta, gracias a Dios, es la angustiosa experiencia de sus abuelas.

Madrid, Marzo de 1981

BIBLIOGRAFIA

ARCHIVOS DEL SERVICIO HISTORICO MILITAR
 ARCHIVOS DE LA INSPECCION GENERAL DE DAMAS AUXILIARES DE SANIDAD MILITAR
 «LA REPUBLICA ESPAÑOLA Y LA GUERRA CIVIL» (GABRIEL JACKSON)
 «HOMAGE TO CATALONIA» (GEORGE ORWELL)